

Mujer acim

# Secuestrada una Guagua

La policía de Investigaciones se encuentra tratando de dar con el paradero de la menor Nancy del Rosario Aguilera González, de dos años cuatro meses de edad, desparecida desde las inmediaciones de su hogar el 31 de enero pasado, en la población Simón Bolívar.

En aquella fecha, la pequeña criatura domiciliada en Catán N° 1277, junto con otras pequeñas amiguitas del barrio en la esquina formada por las calles Eduardo Charme y Vicuña Rojas. De pronto y sin que nadie se diera cuenta, la criatura desapareció misteriosamente sin que hasta ahora nadie supiera de su paradero.

Los padres, desesperados, lograron que fuera secado un canal que corre por el sector, con el fin de establecer si en verdad la pequeña Nancy había sido llevada por un animal. Sin embargo, dichos esfuerzos resultaron estériles. Lo que más ha ocurrido con las indagaciones efectuadas entre los vecinos del barrio es la memoria de la menor Nancy del Rosario Aguilera estiman que esas familares tienen un caso de robo, lo que en los últimos años se ha hecho cada vez más común.

Para ello, recordar el caso de la pequeña Marisol del Pilar Casanova, que desapareció de las cercanías de su hogar ubicado en la calle Independencia, el mes de noviembre de 1964. Desde aquella fecha, no se ha conseguido dar ninguna indicación que permita dar con su actual paradero.

Los familiares de la menor Nancy Aguilera González, solicitaron a la policía que cualquier noticia que tengan respecto a la niña desaparecida, les llegue a la unidad policial más cercana o al propio domicilio de los que viven un verdadero drama en su hogar.



NANCY DEL ROSARIO Aguilera González, de 2 años 4 meses, desparecida el 31 de enero pasado, desde las cercanías de su domicilio en la Población Simón Bolívar. Sus padres creen que es rapiño.

**TIEMPO PARA SAN-**  
TIAGO: Nuboso.  
**TEMPERATURA DE**  
TIERRA: Máxima: 19,6°  
y mínima: 16,06 horas.  
TIEMPO: Nuboso, con precipitaciones.

# ELA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 14 de Mayo de 1966 — Precio: E\$ 0,30 — Edic. Aérea: E\$ 0,35 — N.º 17.692

## DETALLES DEL DECRETO

El decreto, entre otras disposiciones, fija los grados mínimos de integración y porcentajes de partes y piezas, para los chassis de camiones y buses fabricados o armados en el país. La escala comprende cinco períodos, comenzando el primero entre la vigencia del decreto y el 31 de diciembre de este año, con un porcentaje de 25% para terminar con otro que va del 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1970, que consigue un porcentaje de 55%.

También el decreto suprime todos los gravámenes arancelarios que afectan la internación de partes y piezas, conjuntos y subconjuntos destinados a la aranduración de chassis y camiones y todos los tributos que se perciben por intermedio de las aduanas, que afecten a la internación de dichas mercaderías, cuando se importen desde los países de la ALALC y conforme a las normas que fija el mismo decreto.

## Edición de 20 páginas - En dos secciones

Crónica, Pág. 1 y	Social, Pág. . . . .	11
4 a 6	Cables . . . . .	12
Política . . . . .	Deportes . . . . .	13 a 15
Redacción . . . . .	Música . . . . .	15 y 17
Gremios . . . . .	Guía . . . . .	18
Cámara . . . . .	Teatro . . . . .	18 y 19
Económicos . . . . .	Magazine . . . . .	20

## Señaló Ministro SANTA MARIA:

# HAY QUE PRODUCIR MAS

## Y DISTRIBUIR MEJOR''

Polemico y vibrante discurso al inaugurar fabricación de carros de trenes en Renca

Un polémico discurso pronunció en la tarde de ayer el Ministro de Economía, durante la ceremonia de entrega del primer coche construido íntegramente en Chile por SOCOMETAL y destinado a los Ferrocarriles del Estado.

En su intervención el Secretario de Estado dio respuestas claras y precisas, respecto de algunos puntos de vista expuestos por la Indus-

tria SOCOMETAL a través de las palabras pronunciadas por su representante, Marcelo Heiremans, y luego por el dirigente del Sindicato Obrero, Rubén Barraza.

El texto íntegro del discurso, a cuyo término fue rubricado por una cerrada salva de aplausos, es el siguiente:

ESTAMOS SEGUROS DE QUE ESTOS SON LOS DOS PROBLEMAS FUNDAMENTALES DEL MOMENTO EN QUE VIVIMOS: PRODUCIR MAS Y DISTRIBUIR MEJOR. Ese es también, en síntesis, el objetivo del Plan de Gobierno del Presidente Frei, que el país se ha propuesto y que estamos dispuestos a cumplir.

Escuchando algunas de las ideas aquí expresadas, parecería ser que el Gobierno al no fijar una política de compras estable y a largo plazo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, estaría conspirando contra los dos propósitos señalados; estaría haciendo imposible que una Empresa produzca bienes que en este mismo acto muestra que puede producir bien y por lo mismo, estaría privando a un inmenso grupo de obreros y empleados de la seguridad de sus empleos.

### EXTRAÑA CONTRADICCION

Creemos, hablando con la misma franqueza con que ustedes han planteado sus opiniones, creemos que hay en esta una forma de encarar los problemas, que es nuestro más grave escollo para progresar.

Si es cierto que queremos progresar, es impresindible que abordemos los problemas nacionales con un criterio nuevo: que a esta timidez y modestia ya desafortunadamente tradicional, a que limita nuestros planes, reemplace un notable empuje y espíritu de empresa; que a la visión parcial de la economía nacional en función de la actividad en que se trabaja, reemplace una visión amplia nacida de la consideración de las necesidades y problemas de todos los sectores.

Hoy SOCOMETAL se llena de orgullo al entregar un



El positivo avance y desarrollo de la industria y equipamiento ferroviario de nuestro país, destaca en su discurso durante la ceremonia, el Ministro de Economía, Domingo Santa María.

producto nuevo, de alta calidad, fruto de una larga experiencia en la fabricación de equipo rodante ferroviario y del aporte calificado de un selecto grupo de obreros y empleados formados en esta industria.

Y resulta que justamente, en el momento de celebrar estos triunfos, cuando el éxito y el avance obtenidos debiera ser el aliento para nuevas y mayores empresas, los obreros y los cuadros directivos de la industria contradicen en sus palabras lo que han sido capaces de lograr en los hechos.

### EXPANSION DEL MERCADO

SOCOMETAL no tiene por qué limitar sus posibilidades de expansión y desarrollo únicamente a la renovación de equipos por los Ferrocarriles del Estado.

Como lo señala el señor Heiremans, SOCOMETAL no sólo celebra hoy día la fabricación del primer carro de pasajeros de 1ª Clase, sino también la apertura del mercado de carros metálicos de la ANACONDA, el que será fuertemente expandido con el incremento de la actividad minera que los Convenios del Cobre están originando ya. Doloroso resulta señalar aquí que una aprobación oportuna de esos convenios, no tan solo habría significado una mayor demanda de ese producto, sino que también de otros que como tuberías, calderas, y estructuras, tendrían, como lo sabemos todos, trabajando a plena carga a la industria metalúrgica nacional.

Además de los convenios, en estos momentos, el Gobierno está concentrando sus esfuerzos en abrir mercados exteriores a estas industrias. Teniendo en consideración las difíciles condiciones financieras de la mayoría de las empresas ferroviarias del continente, que tampoco constituyen una demanda estable, hemos orientado nuestras acciones a gestionar la venta de aquellos tipos de carros usados por empresas privadas para ciertos transportes específicos, como es el caso de los carros para mineral de fierro. El éxito de estas gestiones establecerá una demanda adecuada y estable, que permita mantener y perfeccionar la capacidad productiva.

### IMAGINACION Y AUDACIA

Estamos seguros de que es urgente la renovación de materiales y equipos de los Ferrocarriles del Estado; que nuestras adquisiciones durante los años 65 y 66, con ser superiores al promedio de los años 61 a 64, no garantizan ni la expansión que fuera deseable, y que a todos interesa, de las empresas fabricantes de equipo ferroviario, ni la satisfacción de las necesidades mínimas de los Ferrocarriles. Pero no son esos los únicos argumentos que debemos considerar, para otorgar a FF. CC. una mayor asignación presupuestaria que permita garantizar un ritmo de producción cuyo mantenimiento, por lo menos hasta lo que aquí se ha dicho, no ha sido buscado por otras vías con la imaginación y la audacia que las circunstancias exigen.

Ferrocarriles constituye una empresa con un déficit de más de E\$ 150.000.000 anuales, vale decir, bastante más que el total del recolectado con el impuesto patrimonial en el año 1965; en estas condiciones, no es fácil para el Gobierno aportar a ella mayores recursos, sin que ello signifique postergar importantes proyectos, de los cuales grandes sectores nacionales esperan la creación de oportunidades que les den acceso al trabajo, la educación o la salud y, también, con la Reforma Agraria, el acceso a la tierra.

En verdad, nadie puede creer que luchar por una mayor asignación de recursos para la adquisición de material y equipo ferroviario, es combatir un mero capricho del Gobierno y no la posibilidad de concretar aspiraciones justas de amplios sectores postergados.

### AUTOFINANCIAR LA EMPRESA

La mejor garantía de una política de compras sana de los Ferrocarriles, no está en una medida de parche como sería mayores aportes del Fisco, sino en el mismo aporte.

(PASA A LA PÁGINA 6)



El Presidente Frei concurrió a la ceremonia oficial de entrega de los modernos coches de ferrocarriles construidos íntegramente en nuestro país, y en el grabado formula declaraciones a los periodistas de los diferentes órganos informativos de la capital.

# SNS Entregó Otro Fundo

## para la Reforma Agraria

El predio es de 136 hectáreas y permitirá hacer a 22 familias nuevas propietarias

efectivo de incorporar al campesinado a la comunidad nacional.

Patricio Fernández destacó que CORA estaba aplicando estrictamente la política de reforma agraria sustentada por el Supremo Gobierno y, junto con recalcar la transparencia del acto, puso de relieve la responsabilidad que asumirán en adelante los campesinos vivientes en el fondo al ser de los primeros que en la provincia de Santiago obtendrán la oportunidad de acceder a la propiedad de la tierra que trabajan. Señaló también que la selección a través de los asentamientos campesinos es un sistema serio y consciente, ajustado a las posibilidades reales que existen en el país para lograr la meta de cien mil nuevos propietarios, en un proceso que afecta a 350 mil familias (PASA A LA PÁGINA 6).

En significativa ceremonia se efectuó la entrega del predio a la Corporación de la Reforma Agraria. En presencia de autoridades y representantes de la SNS, el doctor Agustín Edwards, y el Asesor Jurídico, Washington Domb. A nombre del Comité Ejecutivo de CORA, Rafael Moreno Rojas, entregó el documento el Director de la IV Zona, Patricio Fernández.

En la ceremonia, el Gerente Agrícola del SNS manifestó la profunda satisfacción con que el Servicio cumple con las instrucciones del Presidente de la República, en el sentido de que las tierras fiscales, como un medio

de incentivo para la implementación de la reforma agraria, se integren al proceso de reforma agraria, como un medio

# FABRICARAN EN CHILE LOS CHASSIS DE BUSES Y CAMIONES

Se fomentará en el país la fabricación y armadura de chassis para camiones y buses con el fin de satisfacer las necesidades de transporte del país y la conveniencia de establecer un plan de integración latinoamericano, manifestó ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle.

"El propósito del Gobierno, dijo, es el de propender a la integración industrial automotriz con los países de la ALALC, a través de un equilibrado programa de intercambio".

Agregó que ya había interesados en participar en esta nueva actividad industrial en el país y citó el caso de la Ford Motor Company, la que participará en esta actividad, con un capital inicial de tres millones de dólares, una vez formalizados los trámites legales previos.

## DETALLES DEL DECRETO

El decreto, entre otras disposiciones, fija los grados mínimos de integración y porcentajes de partes y piezas, para los chassis de camiones y buses fabricados o armados en el país. La escala comprende cinco períodos, comenzando el primero entre la vigencia del decreto y el 31 de diciembre de este año, con un porcentaje de 25% para terminar con otro que va del 1º de julio de 1966 al 30 de junio de 1970, que consigue un porcentaje de 55%.

También el decreto suprime todos los gravámenes arancelarios que afectan la internación de partes y piezas, conjuntos y subconjuntos destinados a la aranduración de chassis y camiones y todos los tributos que se perciben por intermedio de las aduanas, que afecten a la internación de dichas mercaderías, cuando se importen desde los países de la ALALC y conforme a las normas que fija el mismo decreto.

## Edición de 20 páginas - En dos secciones

Crónica, Pág. 1 y	Social, Pág. . . . .	11
4 a 6	Cables . . . . .	12
Política . . . . .	Deportes . . . . .	13 a 15
Redacción . . . . .	Música . . . . .	15 y 17
Gremios . . . . .	Guía . . . . .	18
Cámara . . . . .	Teatro . . . . .	18 y 19
Económicos . . . . .	Magazine . . . . .	20

# Despachados en Comisión Proyectos de Reforma Agraria y Derecho de Propiedad

AMBAS INICIATIVAS QUEDARON EN CONDICIONES DE SER TRATADAS POR LA SALA

Ayer quedaron totalmente despachados por las Comisiones de la Cámara de Diputados el proyecto de Reforma Agraria y el de Reforma Constitucional que modifica el derecho de propiedad y contempla el plebiscito, las inhabilitaciones e incompatibilidades parlamentarias y los derechos sociales de los trabajadores y la crea-

ción de la Décima Agrupación Senatorial. La Comisión de Hacienda de la Cámara dio término al estudio de ambas iniciativas, quedando en condiciones de ser tratadas por la Sala la próxima semana.

Existen conversaciones entre el Comité Democratacristiano con los Comités de otros parti-

dos políticos tendiente a lograr una acuerdo que permita discutir y aprobar en general el proyecto de reforma al derecho de propiedad los días martes y miércoles próximo, antes del término de la Legislatura Extraordinaria, es decir con anterioridad al 21 de mayo.

**REFORMA AGRARIA**  
Antes de poner término al despacho del financiamiento del proyecto de Reforma Agraria, la Comisión de Hacienda de la Cámara escuchó una ex-

posición del Ministro Sergio Molina, quien se refirió al costo que tendrá el programa de Reforma Agraria desde 1966 a 1972, en su objetivo de hacer cien mil nuevos propietarios,

y cuál será la cantidad que deberá consultarse anualmente en el Presupuesto de la nación.

El Ministro de Hacienda señaló en la Comisión que el costo del Programa General de Reforma Agraria se inicia el presente año con un costo total de 46 millones de escudos, alcanzando en 1972, a F\$ 939 millones. El aporte del Fisco para este gasto será el primer año también de 46 millones de escudos, alcanzando en 1972, a 412 millones. Esta suma se consultará anualmente en el presupuesto de la nación y servirá incremento de los recursos fiscales. El saldo se obtendrá por el mecanismo de devoluciones.

El aporte fiscal se efectuará de acuerdo con la siguiente escala: 1966, 46 millones de escudos; 1967, 123 millones; 1968, 200 millones; 1969, 281 millones; 1970, 352 millones; 1971, 399 millones; 1972, 412 millones de escudos.

Entre las modificaciones introducidas al proyecto de reforma agraria, está la que con el fin de excluir de este proce-

sos, y cuál será la cantidad que deberá consultarse anualmente en el Presupuesto de la nación.

Informante de la Comisión de Hacienda para el proyecto de Reforma Agraria fue designado el diputado Luis Maira, y por el proyecto de Reforma Constitucional, el diputado Pedro Urra. Esta última iniciativa fue despachada en los mismos términos que lo había hecho la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

**BONOS DE LA REFORMA AGRARIA**

Dentro del proyecto de Reforma Agraria, la Comisión de Hacienda aprobó la autorización al Presidente de la República para emitir bonos del

Estado, que se denominarán "Bonos de la Reforma Agraria", por la cantidad de hasta mil millones de escudos, los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones previstas en la ley.

## CENSURA

En la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, deberá votarse la censura planteada en contra de la medida que preside el diputado Narciso Irarrázaval, por el diputado Patricio Phillips. La censura fue presentada luego de un incidente de palabras entre los diputados Manuel Riosco, radical, y Marino Penna, democristiano.

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES

El diputado Mario Puenzell-Ma, consiguió la total tramitación del Decreto N° 1178

del Ministerio de Hacienda, mediante el cual, se otorga las

siguientes subvenciones a las instituciones que señala, de lo cual ha venido siguiendo su tramitación preocupado desde la dictación del presente decreto:

- 1.º Escuela Julia Mancilla F\$ 10.000
- 2.º Esc. Industrial San Fco. de Asis 4.000
- 3.º Instituto Comercial Santa Marta 10.000
- 4.º Liceo Manuel Larrain, de Molina . . . 4.000

Además consiguió la dictación del Decreto N° 696, mediante el cual se ordena el pago de la subvención por la cantidad de F\$ 3.000, en favor de la Policlínica Indígenas de Santa Marta de Curicó, el cual está consiguiendo su tramitación final en la Contraloría General.

El mismo parlamentario solicitó al Tesorero General de la República puestra los fondos necesarios a disposición de la Tesorería Provincial de Curicó, para pagar a todas las instituciones y entidades de la provincia, trasladando las atribuciones específicas de los Municipios a las autoridades de Gobierno, como son Intendentes y Gobernadores.

Consultado sobre su parecer acerca de la reacción de los dirigentes del partido ante su petición, Venegas expresó que "a pesar de que la petición la formularon a título personal, ésta representa el sentir de la Juventud Radical y ésta, a su vez, el pensamiento mayoritario del partido. Agregó que en la posición de esta reunión, el pleno será clausurado el domingo al mediodía, luego de aprobarse las resoluciones del mismo".

**NUEVOS MILITANTES**  
VALPARAISO.— Los militantes de la 3<sup>a</sup> Comunal del Partido Demócrata Cristiano de Quillota, viajaron a esa ciudad el presidente provincial del PDC, Remberto Torres y el presidente comunal de Viña del Mar, Raúl Allar con el objeto de participar en un foro programado por la Junta Comunal en esa localidad, destinado a analizar la política de la revolución en libertad.

Los dirigentes son can-



UNA MANIFESTACION ofrecieron los integrantes del Centro Hijos de Coquimbo al General del Banco del Estado de Chile, Carlos Carvajal Walker, y que se hicieron extensiva al Gerente Comercial de esa entidad bancaria, Enrique Soto, y al Gerente de sucursales, Gustavo Mery. Ofreció la manifestación en el Club Coquimbo-Atacama el presidente de la institución, José Peralta, e hicieron uso de la palabra el ex senador Zepeda, David Perry y Benjamin Morgado. EN EL GRABADO, un aspecto de la manifestación, que alcanzó simpáticos caracteres.

## Presidente de la JR pedirá al CEN acción conjunta con el FRAP

El presidente de la Juventud Radical, Arturo Venegas, pedirá en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda, deberá votarse la censura planteada en contra de la medida que preside el diputado Narciso Irarrázaval, por el diputado Patricio Phillips. La censura fue presentada luego de un incidente de palabras entre los diputados Manuel Riosco, radical, y Marino Penna, democristiano.

possible, con el objeto de poder renovar Mesa del Senado antes del 21 de mayo proximo.

Añadió que esta "acción conjunta" no tiene ni tampoco transacción doctrinaria, que se trata de impulsar ciertas propuestas del Gobierno y otros que aún no están tomados en cuenta".

Si se pierde la votación de la censura, el diputado irá a la Comisión de Hacienda.

PROYECTOS DE ESTATIZACION  
Arturo Venegas sostiene que el perfil de la estatización debe incluir tanto la posición de la juventud como la posición de la juventud de las empresas.

Señaló que los puntos principales serían:

1º— Estatización de la ferrocarril.

2º— Estatización de la electricidad.

3º— Cambios profundos en la economía.

4º— Cambios profundos en la política exterior.

5º— Cambios profundos en la cultura.

6º— Cambios profundos en la educación.

7º— Cambios profundos en la salud.

8º— Cambios profundos en la cultura.

9º— Cambios profundos en la política.

10º— Cambios profundos en la política exterior.

11º— Cambios profundos en la cultura.

12º— Cambios profundos en la política.

13º— Cambios profundos en la política.

14º— Cambios profundos en la política.

15º— Cambios profundos en la política.

16º— Cambios profundos en la política.

17º— Cambios profundos en la política.

18º— Cambios profundos en la política.

19º— Cambios profundos en la política.

20º— Cambios profundos en la política.

21º— Cambios profundos en la política.

22º— Cambios profundos en la política.

23º— Cambios profundos en la política.

24º— Cambios profundos en la política.

25º— Cambios profundos en la política.

26º— Cambios profundos en la política.

27º— Cambios profundos en la política.

28º— Cambios profundos en la política.

29º— Cambios profundos en la política.

30º— Cambios profundos en la política.

31º— Cambios profundos en la política.

32º— Cambios profundos en la política.

33º— Cambios profundos en la política.

34º— Cambios profundos en la política.

35º— Cambios profundos en la política.

36º— Cambios profundos en la política.

37º— Cambios profundos en la política.

38º— Cambios profundos en la política.

39º— Cambios profundos en la política.

40º— Cambios profundos en la política.

41º— Cambios profundos en la política.

42º— Cambios profundos en la política.

43º— Cambios profundos en la política.

44º— Cambios profundos en la política.

45º— Cambios profundos en la política.

46º— Cambios profundos en la política.

47º— Cambios profundos en la política.

48º— Cambios profundos en la política.

49º— Cambios profundos en la política.

50º— Cambios profundos en la política.

51º— Cambios profundos en la política.

52º— Cambios profundos en la política.

53º— Cambios profundos en la política.

54º— Cambios profundos en la política.

55º— Cambios profundos en la política.

56º— Cambios profundos en la política.

57º— Cambios profundos en la política.

58º— Cambios profundos en la política.

59º— Cambios profundos en la política.

60º— Cambios profundos en la política.

61º— Cambios profundos en la política.

62º— Cambios profundos en la política.

63º— Cambios profundos en la política.

64º— Cambios profundos en la política.

65º— Cambios profundos en la política.

66º— Cambios profundos en la política.

67º— Cambios profundos en la política.

68º— Cambios profundos en la política.

69º— Cambios profundos en la política.

70º— Cambios profundos en la política.

71º— Cambios profundos en la política.

72º— Cambios profundos en la política.

73º— Cambios profundos en la política.

74º— Cambios profundos en la política.

75º— Cambios profundos en la política.

76º— Cambios profundos en la política.

77º— Cambios profundos en la política.

78º— Cambios profundos en la política.

79º— Cambios profundos en la política.

80º— Cambios profundos en la política.

81º— Cambios profundos en la política.

82º— Cambios profundos en la política.

83º— Cambios profundos en la política.

84º— Cambios profundos en la política.

85º— Cambios profundos en la política.

86º— Cambios profundos en la política.

87º— Cambios profundos en la política.

88º— Cambios profundos en la política.

89º— Cambios profundos en la política.

90º— Cambios profundos en la política.

91º— Cambios profundos en la política.

92º— Cambios profundos en la política.

93º— Cambios profundos en la política.

94º— Cambios profundos en la política.

95º— Cambios profundos en la política.

96º— Cambios profundos en la política.

97º— Cambios profundos en la política.

## Trascendencia del Próximo Mensaje

La sostenida y múltiple actividad, el dinamismo el Gobierno no ha autorizado desde que se hizo cargo el mando de la nación, hacen suponer que el próximo Mensaje Presidencial deberá abarcar un material de considerable magnitud.

Esta permanente actitud de tomar iniciativas dirigidas a diferentes y variados campos de acción ha constituido una característica particular del período del Presidente Frei, con el resultado de que la mayor parte de las iniciativas significaron planteamientos de contenido transformador de las estructuras básicas del país.

Debido precisamente a la envergadura de tales proyectos, se han suscitado ininterrumpidamente polémicas y discusiones en que el diálogo democrático llegó a veces a alcanzar ciertos contornos.

Se piensa retrospectivamente en tales circunstancias, es fácil explicar el cúmulo de profecías agoreras que se formulando desde todos los sectores políticos, incluso en algunas oportunidades por personeros del propio Gobierno. Todo esto, que responde a razones diversas y contrapuestas, significa que el país encuentra bajo un régimen de acusado perfil revolucionario, lo que fatalmente incluye la discrepancia y la confrontación entre los sectores que se estima que se están beneficiando, e incluye también, por su naturaleza democrática, la posibilidad de diferencias en cuanto a criterios que por parte de elementos que difieren de los resultados de la gubernativa actual.

Por ello, el próximo 21 del presente será la oportunidad para que los chilenos conozcan directamente del Jefe del Estado lo que se ha hecho, transcurrido un año y medio de Gobierno. Será, sin duda, un mensaje de una amplitud y extensión que es necesaria para proporcionar la auténtica imagen de Chile en esta etapa de su historia.

## Reformas que Abren Caminos

fundamentalmente el rostro de un país. El nuevo régimen necesita, por eso, de una Constitución reformada para cumplir su propósito de hacer una revolución en la libertad y derechos que adecuadamente el desarrollo de la sociedad contemporánea.

La filosofía que inspira la acción del Gobierno, se afirma en una concepción integral de la persona, cuya intrínseca dignidad debe ser respetada y a la que es indispensable conceder los medios que posibiliten su pleno desarrollo. Asimismo, por sobre el hombre miembro de una comunidad, la organización social debe garantizar regular funciones sociales y económicas en una situación favorable. Pero esta relación subordinada a la paz y la seguridad social, que viene a ser el horizonte de valores y normas en cuyo contexto se inscribe la legislación necesaria para las necesidades legales.

La incorporación de estos derechos a la Constitución no implica que empleen a operar automáticamente desde el primer momento. La Constitución tan sólo los consagra como norma de valor, pero abre el camino a las leyes que les darán forma, haciéndolos actuantes en la realidad social. No hay razones para suponer que los legisladores no complementarán con las leyes respectivas sus actuales enmiendas a la Constitución.

Nuestra legislación exhibe grandes vacíos en estos aspectos, generalmente contemplados por los países jurídicamente evolucionistas. La razón podría encontrarse en las tendencias individualistas que inspiran nuestra Constitución y que no se han adaptado a las exigencias planteadas por el desarrollo de la sociedad de masas y por los imperativos de justicia social.

## Nueva Dimensión de la Paz y de la Guerra

que esas contiendas permanecerían localizadas, sin amenazar la paz mundial, o que podrían ser solucionadas con la intervención de los organismos internacionales. Sin embargo, la paz y la seguridad de mundo están siendo perjudicadas y cada vez lo serán más, por otro tipo de conflictos, que constituyen la dimensión contemporánea de la guerra y la inseguridad.

La tarea de los organismos internacionales, en orden a fortalecer la paz y la seguridad debe enderezarse, no en el sentido de colocar a unas naciones en frente de otras, sino en cada país, en un sector de la población en contra del otro. Y esto no en la forma más o menos violenta, sino que se frenan fracciones que se distinguen por su ideología, sino con los caracteres de una verdadera guerra entre enemigos.

Es este un fenómeno que en forma algunas veces notoria y en otras todavía no aparente, se presenta en casi todos los países subdesarrollados.

El impulso que lleva al choque es de naturaleza distinta, ya que el odio que divide a las guerras internacionales.

Y a pesar de que todo hace prever

que las contiendas permanecerán localizadas, sin

amenazar la paz mundial, o que podrán ser solucionadas con la intervención de los organismos internacionales.

Sin embargo, la paz y la seguridad de mundo están siendo perjudicadas y cada vez lo serán más, por otro tipo de conflictos, que constituyen la dimensión contemporánea de la guerra y la inseguridad.

Son contiendas internas de cada país, pero que tienden a internacionalizarse,

no en el sentido de colocar a unas naciones en frente de otras, sino en cada país,

en un sector de la población en contra del otro. Y esto no en la forma más o menos violenta,

sino que se frenan fracciones que se distinguen por su ideología, sino con los caracteres de una verdadera guerra entre enemigos.

Es este un fenómeno que

en forma algunas veces

notoria y en otras todavía

no aparente, se presenta en

casi todos los países sub-

desarrollados.

El impulso que lleva al

choque es de naturaleza

dista, ya que el odio que

divide a las guerras inter-

nacionales.

Y a pesar de que todo hace prever

## Sindicación Campesina

Una de las farsas legislativas más notorias de nuestro país está constituida por la ley N° 8.811, del año 1947, que pretendía haber otorgado a los campesinos el derecho a formar sindicatos. Era, sin embargo, tan engorroso y complicado el trámite para constituirlos, que, hasta fines de 1984, solo existían doce sindicatos campesinos, con un total de 1.200 miembros, en tanto que la población activa rural se elevaba a 750.000 personas.

Esta marginación del trabajador del campo fue comprendida en plenitud por los hombres que buscaron el Poder para instaurar en Chile la justicia y la igualdad social. Tal concepto de lo que debe ser una nación moderna fue expuesto por el Presidente Frei en uno de sus primeros discursos públicos, al decir:

"En una sociedad orgánica, no puede haber voces aisladas. Las preocupaciones, inquietudes, aspiraciones y la vocación misma del pueblo deben tener un cauce apropiado para expresarse, un cauce formado por el pueblo, mediante organizaciones dirigidas por el pueblo y capaces de representar con conciencia y con poder esas inquietudes".

Todo un programa de innovación fundamental de las absurdas rutinas que nos estaban conduciendo al caos; programa que, aceleradamente, va encontrando su traducción a la práctica, a la implantación consolidada de nuevos sistemas de relaciones económicas. Ejemplo de este avance renovador, se encuentra en la aprobación por la Cámara de Diputados del proyecto de Gobierno que permite a los trabajadores agrícolas de todas las categorías, agruparse en sindicatos, federaciones y confederaciones de los mismos, con pleno derecho y sin trabas de ninguna especie.

Es de esperar que el apasionamiento político no entorpeza en el Senado el despacho de la ley respectiva, cuya trascendencia para el futuro nacional tiene caracteres de tal importancia, que no resulta aventurado asegurar que en una legislación de esta especie puede basarse gran parte del porvenir del país.

Tal afirmación no es gratuita: tiene connotas precedentes, entre ellos, el de los Estados Unidos, donde, según sus historiadores más independientes y sensatos, "en el decenio de 1930 el sistema económico quebró". Dornier, el catártico de Wisconsin, bien conocido entre nosotros por su admirable magisterio en ESCOLATINA, declara que la recuperación norteamericana tuvo tres pilares maestros, el primero de los cuales fue una legislación laboral que permitió el surgimiento de gremios rurales con amplios derechos legales.

En Chile, la explotación del campesinado llego a tales extremos, que se le marginó efectivamente de todo consumo que no fuera el mínimo para una alimentación defectuosa que mantuviera su fuerza de trabajo. Los 750.000 obreros rurales que, con sus famas, significan el 45% de la población nacional, no eran un mercado para la industria, los servicios y otras actividades de la economía interior.

De esta forma se habían cerrado las puertas del crecimiento a la producción manufacturera, al comercio, los transportes, la cultura y, por lo tanto, nos debatíamos dentro del ámbito sin horizontes de un circuito cerrado en que las posibilidades resultan insignificantes.

Urgia, pues, ampliar las perspectivas. A esta tarea, grande pero ingrata, se ha enfrentado el Gobierno actual, seguro de que no sólo cumple un mandato de conciencia cívica, sino con un imperativo histórico, que envuelve la base de la verdadera revolución que llevará nuestra economía a su mayor edad.

Cabe destacar frente a estas iniciativas un rasgo enaltecedor y que, sobre todo, revela, en la política gubernativa, criterio de estadistas y equanimitad de patriotas. La reforma del sistema de relaciones laborales en el campo, no se hace con espíritu revanchista ni de vindicta; se cuida, expresamente, que el tránsito hacia las nuevas condiciones pueda realizarse en paz, sin luchas ni conflictos.

Reconocido, pues, el derecho a voz, a defensa y a mejor salario y normas de vida para el obrero agrícola, no se carga, sin compensación, al empresario todo el costo del programa. En efecto, mediante su sistema paulatino pero real de reajustes de los precios de la producción agrícola se otorgan a los patrones los medios de solventar el mayor gasto.

Una fórmula justa, económicamente inobjetable para impedir el desequilibrio de la organización productora rural, que no crea problemas ni puede engendrar rencores, porque no se trata sino de que la comunidad devuelva sin apremios algo que debe desde hace mucho tiempo a su señor, la tierra, en cuenta de los sectores en condiciones más débiles para enfrentar la vida.

Si la comprensión y el debido aprecio por los intereses superiores de la colectividad nacional encarnan en los grupos —tanto patronales como asalariados— a que se refiere esta legislación, no hay duda alguna que ella representará el motor más poderoso del paso hacia nuevos y promisorios destinos.

Nuestra legislación exhibe grandes vacíos en estos aspectos, generalmente contemplados por los países jurídicamente evolucionistas.

La Constitución tan sólo los consagra como norma de valor, pero abre el camino a las leyes que les darán forma, haciéndolos actuantes en la realidad social.

No hay razones para suponer

que los legisladores no complementarán con las leyes respectivas sus actuales enmiendas a la Constitución.

## La Tinta Extinta

Ciegos para ese pequeño mundo de las cosas, no nos damos cuenta de su desaparición paulatina. Objetos que se impregnaron de convivencia, compañeros fieles de una vida, se alejan, sin despedida alguna, de nosotros. Así la tinta, condición ineludible de la carta íntima que debía ser escrita a mano, desaparece. Es reemplazada por ese sólido que se desliza del interior de los bolígrafos, de los actuales lápices a pasta.

El antiguo tintero monumental solo perdura como un histórico recuerdo en el despacho presidencial. Ministerio de Relaciones y otros escritorios próximos. Los Presidentes ven allí, en esas valiosas piezas de museo, la historia, la continuidad de la República. Los dedos de O'Higgins, manchados con tinta.

Si en los bolígrafos, de los actuales lápices a pasta,

que se impregnaron de convivencia, compañeros fieles de una vida, se alejan, sin despedida alguna, de nosotros. Así la tinta, condición ineludible de la carta íntima que debía ser escrita a mano, desaparece. Es reemplazada por ese sólido que se desliza del interior de los bolígrafos, de los actuales lápices a pasta.

Toda la característica de una época se concentra en la tinta. Carillas y carillas que se llenaban con caligrafías minuciosas, con mayúsculas ornamentales y, al final, con rubrica solemne. Eduardo Frei, grafólogo, podría describir en esa gente una condición común: la paciencia.

Neruda escribe aún con tinta, y de color verde. Edwards Bello solo usa un dedo sobre la máquina de escribir. Los escritores, por lo general, desprecian uso de burocrático y judicial que hay en el engranaje de los teclados. Entre el que escribe y el papel en blanco se interpone una frialdad metálica. Un agrio mero de resorte, una acidez viscosa.

Los franceses del siglo pasado pusieron de moda un color de tinta para cada ocasión y capricho. Carriera, para encender la inspiración de los poetas. Negro, para la incansable queja de las viudas. Violeta, para inscribir en un álbum el romántico elogio apasionado. Y en el recuerdo de los colegiales perdura una tinta horrida, color de infierno pésadilla. Ese rojo manchón sanguinolento que era la nota "Dós". Puerta abierta al paterno rostro judicial y a los exámenes para marzo.

No debe dejarse de tener en cuenta que la tinta no es solo en beneficio de los países que tienen activos o latentes esos conflictos, sino de la humanidad entera, ya que si cerca del 80% de la población mundial está enfrentada directamente al problema, es ilusorio pretender que el resto de los hombres no pueda permanecer ajeno a la contienda.

Extinto es palabra de curioso recuerdo. Cuando murió don Pedro Aguirre, Topaze que lo denominó siempre como "Don Tinto", colocó en la portada su caricatura y la palabra "Ex-tinto", con un guion. Fue una humorada algo cruel.

Pero la tinta está difunta, extinta. Fue hace tiempo condenada a muerte, y su sentencia se firmó con uno de esos lápices a pasta. Con uno de los bolígrafos Bic.

## Belmonte

Por desgracia en Chile no hay corridas de toros. Ello se lo debemos a Bernardo O'Higgins, que era demasiado gringo.

Luego las hubo, pero los animales tenían los cachos embolados y no los mataban. Era lo mismo que comerte carne sin mostaza y paitas de chancho sin ají.

La cancha estaba Alameda abajo. Me tocó alcanzar a verla.

Pues bien, la corrida de toros es un lindo espectáculo, en el cual se prepara al toro para una buena muerte.

Se podría hasta decir que se trata de una ceremonia



bastante tierna, dada su finalidad.

El toro tiene sus artísticas, sus escuelas, y la historia de su desarrollo es bastante hermosa.

Pero no es más terrible que leer los diarios tabloides especializados en crónica roja.

En la vieja Crete comenzaron las cosas con danzas de hermosas muchachas frente a toros, sobre los que saltaban en ágiles piruetas. Era el culto al Minotauro.

En Francia también existen. Se organiza la cosa, se paga la multa al Municipio y el espectáculo se desarrolla normalmente.

Pues bien, el 14 de abril de 1872, nació en Sevilla Juan Belmonte.

Un gran nombre.

Fue algo así como el Picasso, o el Dalí del arte de la tauromaquia.

F. K.

## La Democracia Cristiana se Desplaza

### Hacia la América Latina

Artículo publicado en el "Washington Post" del 28 de abril pasado con motivo de la Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana en Lima.

LIMA. Perú, abril 27.—Coronada por el inevitable ritual de los delegados reunidos en un cine alquilado y expresando de viva voz su aprobación a las resoluciones redactadas por los comités, se ha clausurado en esta capital la Quinta Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana.

En su mayoría, las resoluciones habían sido preestimadas en sesiones privadas para ajustarse a las transacciones amplias típicas de las convenciones políticas en todo el mundo. Pero por debajo de esta plácidez se insinuaba que la vitalidad de la Democracia Cristiana como movimiento y como idea se estaba alejando cada vez más de su centro tradicional.

No hay duda de que la victoria se ha convertido en el atención mundial sobre el potencial que encierra la Democracia Cristiana en un área que tiene necesidad urgente de reformas, que presenta una población uniformemente católica y que ya tiene partidos Demócratas Cristianos en 16 de sus 20 países.

Rafael Caldera, líder del COPEI de Venezuela, seguía en importante dentro del Área, señalando de cómo se podría transferir el movimiento a ocho delegados europeos.

Si embargo, la reunión de este año estuvo desorientada, con delegados europeos, incluyendo nombres tan importantes como Mario Hevia, de Colombia; Pierre Pilatini, de Francia; y Emilio Colombo, de Italia.

Todos ellos trajeron promesas de una mayor solidaridad y apoyo de Europa para los partidos de América Latina. Pero, aun cuan-

fuerza que la política de "encuadre organizativo", si no se quiere que mate la animación o el desarrollo, deberá ser construida alrededor de la red de las realidades humanas, organizadas para el desarrollo y no a la inversa.

De ahí la importancia básica de formar ANIMADORES, núcleo central de la red humana para impulsar el cambio de estructuras—, ya que dirá el señor Colin, vicepresidente del IRAM: "si se quiere que los hombres de un pueblo determinado sean los motores del desarrollo de su país, es menester que puedan PERMANECER PRESENTES, ACTIVAMENTE PRESENTES, sin cesar de ser ellos mismos, sin perder la iniciativa, como hombres libres y mayores: toda la política de desarrollo deberá ser concebida como la vía que permite a los hombres permanecer EN LA ORIENTACION DE SU DES

TINO".

7) Provocar una toma de conciencia, crear las redes de movilización de las energías humanas tras la promoción y el desarrollo integral del pueblo, tal es el papel de los "animadores", que deben elaborar una estrategia







# GREMIOS • CONFLICTOS • TRABAJO • CAMPESINOS • SEGURIDAD SOCIAL

## POR INHABILIDADES:

### Andes Copper rechazó pliego de peticiones de obreros de El Salvador y Potrerillos

Ministro del Trabajo te

rechazó pliego de peticiones con el

que se presentaron

al jefe de los sucesos

en esa actividad mi-

nera, a fin de no dar lugar a inhabilidades en el mencionado conflicto legal.

Ahora la empresa Andes Copper ha rechazado el pliego de peticiones presentado por sus trabajadores, argumentando que el documento viene firmado por dirigentes que actualmente se encuentran inhabilitados por estar so-

metidos a proceso. Estos dirigentes son: Jorge Castillo, Raúl Valenzuela, Nicolás Acuña, Dionisio Reyes y Manuel Ovalle.

El problema ha planteado una impasse entre los sindicatos y la empresa, con una nueva demora en la solución de este conflicto que recién inicia su proceso de discusión.

## EN CARACAS:

### Destacada labor de Emiliano Caballero en 2a. Reunión de Ministros del Trabajo

Emiliano Caballero viajó a Caracas, junto con Fernanda Onfray, llevando la representación del titular de la cartera, William Thayer, que no pudo viajar a esa conferencia por razones de su alto cargo, y a los problemas de orden sindical y social que debe atender en esta capital.

No obstante, el Subsecretario, a pesar de no tener la categoría de Ministro, ha sido el epicentro de la atención de la prensa, la radio, y los movi-

mientos sindicales venezolanos que se han interesado por escuchar sus opiniones respecto de la política laboral del Gobierno de Chile, en su primer año de mandato, y las perspectivas que hay para el futuro. El funcionario chileno ha sido ampliamente entrevistado, convirtiéndose en la figura más destacada de la reunión.

La Reunión de Ministros del Trabajo, finalizó hoy en Caracas, y es opinión de los concurrentes que la experiencia ha sido de gran provecho y que no ha fracasado como algunos círculos pesimistas calificaron la reunión desde antes que se iniciara.

Importantes acuerdos se han tomado respecto de la integración económica y la participación de los trabajadores, al concederles derechos laborales, al empleo y el desarrollo de las organizaciones sindicales en el hemisferio.

El Subsecretario del Trabajo debe regresar entre hoy o el lunes a la capital. Es posible que Emiliano Caballero ofrezca una conferencia de prensa acerca de los aspectos más importantes de esta reunión.

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viajara a Chile, destaca la gran significación que tendrá la iniciativa y las ventajas que reportaría a los trabajadores del continente en cuanto a su participación en el desarrollo económico social.

En la reunión se han desechado las demandas de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, que organiza cursos y facilita la dictación en Santiago.

ESPECIALISTAS LATINOAMERICANOS

AGRADECEN DICTACIÓN DE CURSO

La nota, junto con agradecer las posibilidades que los organismos internacionales otorgaron a líderes laborales, al concretar la beca para que viaj

**6.—REGIMEN SINDICAL AGRICOLA**

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de la Corporación, corresponde conocer, con tratamiento especial, el proyecto de ley que legisla sobre los sindicatos agrícolas.

Diputado informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable senor Valenzuela Labbe.

El proyecto impreso en el boletín N° 10.530, es el siguiente:

**REGIMEN SINDICAL EN LA AGRICULTURA****I. DERECHO DE ASOCIACION SINDICAL**

**ARTICULO 1º.**— Los trabajadores y los empleadores agrícolas, sin ninguna distinción y sin autorización previa, tienen el derecho de constituir las organizaciones que estimen convenientes, así como el de adherirse a estas, o de ellas, con la sola condición de observar la ley y los estatutos de las mismas.

Los sindicatos agrícolas tienen el derecho de asociarse en federaciones, confederaciones u otras agrupaciones interindustriales, siempre que no sean de inamovilidad desde el momento de su constitución hasta la fecha de la comisión del delito.

**ARTICULO 2º.**— Los candidatos a directores de sindicatos, federaciones, confederaciones u otras agrupaciones interindustriales, así como las personas que ejerzan el cargo de director, tienen el derecho a inamovilidad desde el momento de su designación hasta el día de su elección, plazo que no será superior a doce meses.

Gozarán igualmente de inamovilidad los directores elegidos con las más altas mayoría; pero este beneficio se limitará a cinco directores y dos más por cada una de las agrupaciones que exijan las Reglamentaciones de sus estatutos.

Los sindicatos, federaciones, confederaciones u otras agrupaciones interindustriales se regirán por las disposiciones de este texto en cuanto a las facultades y competencias.

La mujer gozará los mismos derechos que los hombres de 18 años no requieren autorización alguna para sindicarse. Aquella tampoco requerirá autorización para intervenir en la administración y dirección de los sindicatos a su pertenencia.

**ARTICULO 3º.**— Son fines principales de las asociaciones sindicales:

1) procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los asociados y la defensa de sus intereses comunes;

2) celebrar contratos colectivos de trabajo, velar por su cumplimiento de parte de los asociados y hacer valer los derechos que de ellos nacen. La facultad de percibir las remuneraciones estipuladas corresponde directamente a los trabajadores;

3) representar a los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los asociados;

4) representar a los trabajadores en la defensa de los conflictos y, especialmente, en las instancias de conclusión y arbitraje;

5) proponer a las relaciones entre trabajadores y empleadores se desarrollen sobre la base de justicia y mutual respeto, al perfeccionamiento de las condiciones previstas de la respectiva actividad y al desarrollo económico y social de la comunidad.

Sí promover la educación general técnica y general de sus asociados, especialmente por medio de la creación de escuelas profesionales o de la enseñanza a través de sus filiales o centros para estudiantes universitarios;

6) organizar toda clase de cooperativas y economatos; facilitar a sus asociados la adquisición de bienes de consumo y servir de intermediario para la adquisición y distribución de elementos de trabajo;

7) desempeñar funciones de coloración, como también dependientes a la organización de bibliotecas, campos de deportes y veraneo y, en general, realizar actividades adecuadas a los fines profesionales y culturales de solidaridad y recreación, contemplando en sus estatutos;

8) proponer a la creación de sistemas de protección contra los riesgos del trabajo y prevención de enfermedades, debiendo para este efecto denunciar las infracciones a las leyes y reglamentos sobre seguridad industrial;

9) organizar centrales de servicio en favor de los asociados y participar en ellas. Estos servicios pueden consistir en asesoría técnica, jurídica, educativa, cultural, de promoción socio-económica u otras;

10) participar en organismos públicos o privados en la forma y casos señalados por la ley;

11) en general, realizar todas aquellas actividades que tengan relación directa con las fines ya señalados o sean su complemento de ellos.

**ARTICULO 4º.**— Los sindicatos de trabajadores agrícolas deberán ser formados por un mínimo de 100 personas y los de empleadores, por 100 al menos.

**ARTICULO 5º.**— Los trabajadores y los empleadores, todo podrán pertenecer a un sindicato; los sindicatos a una sola federación; y las federaciones a una sola confederación.

**ARTICULO 6º.**— Se entenderá que el sindicato queda legalmente constituido y que goza del beneficio de la personalidad jurídica, por el solo depósito del acta de constitución y de los estatutos en la Inspección del Trabajo competente.

La reunión de constitución se realizará en presencia de un representante designado por la Inspección del Trabajo o de un Ministro de Fomento, el Secretario de Justicia, el Oficial del Registro Civil, el Juez de Subdelegación y de Distrito, el Subdelegado y el Inspector de Disciplina.

**ARTICULO 7º.**— El Director representará judicial y extra-judicialmente al sindicato, sin perjuicio de ser aplicable a su Presidente lo dispuesto en el artículo 8º del Código de Procedimiento Civil.

**ARTICULO 8º.**— Los Estatutos determinarán el número de directores, los cargos que desempeñarán y la forma en

que serán elegidos, cuidando garantizar la debida representación de las minorías. En todo caso, el voto será secreto y acumulativo.

Los directores podrán ser reelegidos.

**ARTICULO 9º.**— Para ser elegido director se requiere:

1) ser chileno; sin embargo se considerarán chilenos para estos efectos el extranjero que convive sea chileno o que sea viudo o viuda de cónyuge chileno y el extranjero residente por más de cinco años en el país, sin tomar en cuenta las ausencias accidentales;

2) tener a lo menos 18 años de edad;

3) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales provenientes de crimen o simple delito sólo duraran el tiempo necesario para prescribir la pena en conformidad a lo dispuesto en el artículo 105 del Código Penal. El plazo de prescripción empezara a correr desde la fecha de la comisión del delito.

**ARTICULO 10º.**— Los candidatos a directores de sindicatos, federaciones, confederaciones u otras agrupaciones sindicales, que estimen conveniente, así como el de afiliarse o retirarse de las mismas. Toda asociación sindical tendrá derecho a afiliarse o retirarse de organizaciones internacionales de trabajadores y empleadores.

Las federaciones, confederaciones o agrupaciones sindicales se regirán por las disposiciones de este texto en cuanto a las facultades y competencias.

La mujer gozará los mismos derechos que los hombres de 18 años no requieren autorización alguna para sindicarse. Aquella tampoco requerirá autorización para intervenir en la administración y dirección de los sindicatos a su pertenencia.

**ARTICULO 11º.**— Son fines principales de las asociaciones sindicales:

1) procurar el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los asociados y la defensa de sus intereses comunes;

2) celebrar contratos colectivos de trabajo, velar por su cumplimiento de parte de los asociados y hacer valer los derechos que de ellos nacen. La facultad de percibir las remuneraciones estipuladas corresponde directamente a los trabajadores;

3) representar a los trabajadores en el ejercicio de los derechos emanados de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los asociados;

4) representar a los trabajadores en la defensa de los conflictos y, especialmente, en las instancias de conclusión y arbitraje;

5) proponer a las relaciones entre trabajadores y empleadores se desarrollen sobre la base de justicia y mutual respeto, al perfeccionamiento de las condiciones previstas de la respectiva actividad y al desarrollo económico y social de la comunidad.

Sí promover la educación general técnica y general de sus asociados, especialmente por medio de la creación de escuelas profesionales o de la enseñanza a través de sus filiales o centros para estudiantes universitarios;

6) organizar toda clase de cooperativas y economatos; facilitar a sus asociados la adquisición de bienes de consumo y servir de intermediario para la adquisición y distribución de elementos de trabajo;

7) desempeñar funciones de coloración, como también dependientes a la organización de bibliotecas, campos de deportes y veraneo y, en general, realizar actividades adecuadas a los fines profesionales y culturales de solidaridad y recreación, contemplando en sus estatutos;

8) proponer a la creación de sistemas de protección contra los riesgos del trabajo y prevención de enfermedades, debiendo para este efecto denunciar las infracciones a las leyes y reglamentos sobre seguridad industrial;

9) organizar centrales de servicio en favor de los asociados y participar en ellas. Estos servicios pueden consistir en asesoría técnica, jurídica, educativa, cultural, de promoción socio-económica u otras;

10) participar en organismos públicos o privados en la forma y casos señalados por la ley;

11) en general, realizar todas aquellas actividades que tengan relación directa con las fines ya señalados o sean su complemento de ellos.

**ARTICULO 12º.**— Los sindicatos podrán elegir un delegado por cada empresa, fundado o propiedad agrícola, que tenga cinco o más trabajadores afiliados a dicho sindicato. Los delegados gozarán de inamovilidad en los mismos términos que los directores.

**ARTICULO 13º.**— En los predios agrícolas en que hubiere más de 10 trabajadores sindicados, el empleador deberá proporcionarles un local permanente apropiado para sus reuniones, que será administrado por ellos para estos fines.

Cualquier persona podrá visitar a los trabajadores en sus viviendas o en el local sindical, sin necesidad de permiso del patrón o empleado del predio.

**ARTICULO 14º.**— Los empleadores agrícolas deberán conceder las facilidades convenientes a los dirigentes sindicales a fin de que puedan cumplir adecuadamente sus funciones y, a éstos y a los trabajadores en general, para los fines de la educación sindical. El Reglamento determinará las modalidades en que se les aplica esta norma. El tiempo empleado en labores sindicales, conforme al Reglamento se entenderá trabajado para todos los efectos legales, siendo su pago de acuerdo al del sindicato respectivo, salvo que por acuerdo de las partes el empleador asuma sobre sí esta responsabilidad.

**ARTICULO 15º.**— Las cuotas de los afiliados serán determinadas en los Estatutos.

**ARTICULO 16º.**— La administración de los fondos sindicales corresponde al directorio, el cual los destinará a los fines del sindicato.

**ARTICULO 17º.**— La administración de los fondos sindicales corresponde al directorio, el cual los destinará a los fines del sindicato.

**ARTICULO 18º.**— Los contratos colectivos celebrados por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas individuales más representativas de la actividad al nivel nacional, regional y zonal o económico, convocarán a una Comisión Paritaria en el término de seis meses para la realización de la legislación.

**ARTICULO 19º.**— Los contratos colectivos celebrados por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas individuales más representativas de la actividad al nivel nacional, regional y zonal o económico, convocarán a una Comisión Paritaria en el término de seis meses para la realización de la legislación.

**ARTICULO 20º.**— Los contratos colectivos celebrados por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas individuales más representativas de la actividad al nivel nacional, regional y zonal o económico, convocarán a una Comisión Paritaria en el término de seis meses para la realización de la legislación.

**ARTICULO 21º.**— Los contratos colectivos celebrados por las organizaciones más representativas de trabajadores y empleadores agrícolas individuales más representativas de la actividad al nivel nacional, regional y zonal o económico, convocarán a una Comisión Paritaria en el término de seis meses para la realización de la legislación.

**ARTICULO 22º.**— La disolución de una federación, confederación o central, no producirá la disolución de las organizaciones sindicales que la componen.

# Cámara de Diputados

SESION 85<sup>a</sup> EXTRAORDINARIA, EN MARTES 10 DE MAYO DE 1966

(De 16.15 a 23.24 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CANAS IBÁÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPF

(Versión Oficial)

lar las denuncias judiciales que procedan, considerándose como parte en el juicio respectivo a los que convive sea chileno o que sea viudo o viuda de cónyuge chileno y el extranjero residente por más de cinco años en el país, sin tomar en cuenta las ausencias accidentales.

2) tener a lo menos 18 años

3) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales

provenientes de crimen o simple

delito sólo duraran el

tiempo necesario para prescribir

la pena en conformidad a

lo dispuesto en el artículo

105 del Código Penal.

3) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales

provenientes de crimen o simple

delito sólo duraran el

tiempo necesario para prescribir

la pena en conformidad a

lo dispuesto en el artículo

105 del Código Penal.

4) tener a lo menos 18 años

5) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales

provenientes de crimen o simple

delito sólo duraran el

tiempo necesario para prescribir

la pena en conformidad a

lo dispuesto en el artículo

105 del Código Penal.

6) tener a lo menos 18 años

7) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales

provenientes de crimen o simple

delito sólo duraran el

tiempo necesario para prescribir

la pena en conformidad a

lo dispuesto en el artículo

105 del Código Penal.

8) tener a lo menos 18 años

9) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Las inhabilitaciones legales

provenientes de crimen o simple

delito sólo duraran el

tiempo necesario para prescribir

la pena en conformidad a

lo dispuesto en el artículo

105 del Código Penal.

10) tener a lo menos 18 años

11) no haber sido condenado ni hallarse procesado por crimen o simple delito.

Diputados de la Comisión de Trabajo y Legislación Social para elevar este mínimo al 2% de la remuneración imponible. Ella deberá ser pagada, asimismo, por el trabajador no sindicado, destinándose, en este caso, su monto al sindicato que éste designe o, de lo contrario, al Fondo de Educación y Extensión Sindical de la Dirección del Trabajo.

Otra indicación que presentaron los Diputados de la Comisión de Trabajo y Legislación Social establece que el patrón no tiene que pagar a los trabajadores a cotizaciones y se obliga a cotizar cuotas sindicales, a lo que no pertenecían a la Caja de Pensiones, para impulsar la actividad sindical.

Asimismo, se establece una ten-

dencia de acuerdo en nuestro

caso, en el proyecto

que las Juntas de

discusión en el congreso que

constituyan el acuerdo de dis-

ción, y regule para la

formación de las

organizaciones gremiales;

asimismo, se establecen reglas y encan-

tramientos en la manera los trámi-

tos de organización, que los

no son capaces de so-

portar.

Además, se establecen estabili-

zaciones para constituir estas

organizaciones, depositar

el acta de constitui-

cióndolo suficiente para

la actividad legal y

de la actividad sindical. Esto

se debe recono-

cer que existe re-

lación entre la expresión

de la voluntad de sus

miembros y la asamblea

de la cual deberá efectuarse.

Un representante

del sindicato, el

inspector del Trabajo

y el ministro de F.

El mismo indica quiénes

son los miembros de tal

comité y si otorgarán

el visto bueno al pase

de los analistas

estadísticos.

Además, se establece

que el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

el visto bueno

debe ser concedido

en todo caso, y

## FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 14 DE MAYO Y EL 21 DE MAYO DE 1966

1er Sector: Maipoche, Alameda, Testino, Cerro Santa Lucía — CENTRAL, Estado 141; CONGRESO, Bandera 602; GUIMARÁN, San Antonio 381; HILLSON, Alameda 729.

2º Sector: Catedral, San Felipe, Matucana, MAPUCHO, Av. Matucana 1098; HOFFMANN, San Pablo 2889; LABRIN N.º 2, Chacabuco 433; PROFESSIONAL, San Pablo 2883; LAS AGUSTINAS, Ríquem 373.

3º Sector: Estación Central, Alameda San Diego, Zanjas de La Aguada, ANDAHUAYLA, Alameda 2807; ECHAGÜEN, Alameda 2106; UNION, Alameda 1401; CLUB HIPICO, Río Laja, sector 1422; ROJAS, Besúñan 1401; CLUB HIPICO, Río Laja, 2108; UNION, Alameda 2103; VIALIDAD, Alameda 1401; ALAMEDA Los Pinares 1800.

4º Sector: Estación Central, Alameda San Diego, Zanjas de La Aguada, ANDAHUAYLA, Alameda 2807; ECHAGÜEN, Alameda 2106; UNION, Alameda 1401; CLUB HIPICO, Río Laja, sector 1422; ROJAS, Besúñan 1401; CLUB HIPICO, Río Laja, 2108; UNION, Alameda 2103; VIALIDAD, Alameda 1401; ALAMEDA Los Pinares 1800.

5º Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avda Bustamante — SUIZA, Diagonal 201; ALAMBRAS, Lira 1002; HIRILO, Avenida Mata 402; SILVA, Atilio Prat 1501; HOYOS, Sierra 1001; MATADEROS, Franklin 204.

6º Sector: Presidente, Villacura, Avenida — Manuel Montt 20; LOS LEONES, Providencia 2324; PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia 923; LOBALDO, América Veneciano 2104; IV CENTENARIO.

7º Sector: Irrigacinal, Huérfano, Maestri, La Reina — NEFTUNO, DIAPAR 2121; SANTA MARTA, Posta Vicente Gómez Huidobro 4005; CENTRAL DE MATERIALES, Alameda 2109; TITAN, Oficina 2105; V. Olimpia 2105; Hamburgo 1005; CONCORDIA, Manuel Barrios 4401; MILANI, Pedro de Valdivia 2076; LUNJAN, Avda. Salvador 1949.

8º Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna — TELLENDORF, Oficina 470; LLANURA, Avenida 2000; RODRIGUEZ, Roca 4, Pontiente 3887; BURGOS, 48, AVENIDA 1000; TURQUETE, Enrique Matte 1551; BAGUET, San Joaquín 1061; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Oficio 1000; BURGOS, 48, Oficina 1000; Gran Avenida 670; LOQUILLO, Puentellos, Urcela 472; SAN MIGUEL, Santa Rosa 2405; SAN LUIS, Avenida 2000; SEBASTOPOL, Avenida Sebastopol 431; POMPEYA, Oluk 1000; SAN CARLOS, Urcola 2000.

9º Sector: Recoleta, El Bosque — LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 2111; SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 205; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2285; SULVITEX, El Salto 2003; Avda. Presidente Balmaceda 1001; SAN LUIS, Independencia 1205; TERRA, Avda. Deportes, Santa María 2755; POPULAR, Vicuña 1811; SANTA MARIA, Avda. México 1000; MEDIATEX, Vicuña 2003; LA PALMILLA, Pedro Prado 1000; LA PALMILLA, TURINO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 11.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que se ha hecho al Fondo de la Cruz Roja, se le ha destinado el monto total a la Cruz Roja, sin mayor remuneración al turno nocturno, son sólo para la atención del despacho de las recetas, medicamentos de urgencia y díltiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la venianilla correspondiente.

A. 13, 14, 16/14

4) Automóviles, garajes y vehículos

INFINITA DINERO, SEÑOR! Entregue a Jorcasor su automóvil. Avenida Bulnes 281. C. 44.

QUIERE VENDER SU COCHE A BOMBARO, otro Jorcasor. Avenida Bulnes 287. C. 45.

C 46) JORCASOR NECESA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 167. C. 46

8) Arriendos ofrecidos

SECTOR BILBAO-AMARILLAS, ARRIENDO DE OFICIOS DE TIENDAS A CICLOVIA. Entrada de avda. Bulnes en las tardes. Montenegro N.º 1818-2. C. 18-15

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METÁLICAS, PUERTAS, persianas y malas, hermaneras, reparaciones domésticas. Avenida provincias. Solictice cotizaciones más en: Rivedra, Arturo Prat 1444; teléfono 588-1111, casilla 516. Oficina 101.

PEÑAS FROTICIONES, ANTE JUZGUE, Galones, Ventanas, Cerraduras, Puertas, persianas, vidrio nuevo y usado, pino, dragon, tablas, clavo y piso, vidrio 11. C. 13-18

MATERIAL DE DEMOLICIÓN, DAVILA, 77, mampas, zinc, puertas, ventanas, tableros, vidrio nuevo y usado, pino, dragon, tablas, clavo y piso, vidrio 11. C. 13-18

14) Estafatos y locales

22) JUZGUE DE LETRAS DE MEJORES ALQUILERES, número 1000, Oficina del Carmen Andrade Muñoz, s/ Oficina 17, de mayo, 11:15 horas. Motivo: curativa. Secretaría. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Enrique Araya Silva a Jorge y María Eugenia Araya Escobar, sin perjuicio de concurso. María Luisa Escobar. Presidente: Pedro Montt. Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 44

TERCER JUZGUE CIVIL, SAN JUAN, Quilicura, Jorge Prado Lechelier y Cia. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 45

C 46) JORCASOR NECESA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 167. C. 46

14) Estafatos y locales

22) JUZGUE DE LETRAS DE MEJORES ALQUILERES, número 1000, Oficina del Carmen Andrade Muñoz, s/ Oficina 17, de mayo, 11:15 horas. Motivo: curativa. Secretaría. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Enrique Araya Silva a Jorge y María Eugenia Araya Escobar, sin perjuicio de concurso. María Luisa Escobar. Presidente: Pedro Montt. Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 44

TERCER JUZGUE CIVIL, SAN JUAN, Quilicura, Jorge Prado Lechelier y Cia. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 45

C 46) JORCASOR NECESA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 167. C. 46

14) Estafatos y locales

22) JUZGUE DE LETRAS DE MEJORES ALQUILERES, número 1000, Oficina del Carmen Andrade Muñoz, s/ Oficina 17, de mayo, 11:15 horas. Motivo: curativa. Secretaría. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Alfredo Cristi Silva a Hernández, Adriana, Luisa, y Carlos Salas Madrid, sin perjuicio de concurso. Hernández, Adriana, Luisa y Carlos Salas Madrid. Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 44

QUINTO JUZGUE CIVIL CONCEJO posesión efectiva Hernán Aranda, compaña con facultades ambas inciso artículo 79. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 45

SEGUNDO JUZGUE CIVIL CONCEJO posesión efectiva Alfredo Cristi Silva a Hernández, Adriana, Luisa, y Carlos Salas Madrid, sin perjuicio de concurso. Hernández, Adriana, Luisa y Carlos Salas Madrid. Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 46

QUINTO JUZGUE CIVIL CONCEJO posesión efectiva Hernán Aranda, compaña con facultades ambas inciso artículo 79. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 47

SEGUNDO JUZGUE CIVIL CONCEJO posesión efectiva Hernán Aranda, compaña con facultades ambas inciso artículo 79. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 48

QUINTO JUZGUE CIVIL CONCEJO posesión efectiva Hernán Aranda, compaña con facultades ambas inciso artículo 79. Consultoría cílica médica, 1000, Oficina 1000, Avenida Bulnes 281. C. 49

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEGUNDO JUZGUE, CONCEJO posesión efectiva Waldo Sandoval Vergara a Lodewijk Johann, George Richard y Walter Johannes Sandoval Vergara, sin perjuicio de concurso. Adriana Vásquez Fracchia, sin perjuicio de concurso. Secretaría. Presidente: Waldo Sandoval Vergara. A. 13, 14, 16/14

SEG

## NOTAS SOCIALES

### Manifestación en honor del señor Carlos Garreton Señoret.

Esta noche tendrá lugar, en el Club de la Unión, la manifestación que un grupo de relaciones ofrece al señor Carlos Garreton Señoret, con motivo de haber renunciado a la presidencia de la Asociación Cultural de Viña Natural, después de doce años de dedicada labor. Las adhesiones se reciben en los teléfonos 61024, 65608 y 257387.

### Cocel en la Diplomacia.

Don Reynaldo Navas Deoyle, hijo del Embajador de Nicaragua, ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Pedro de Valdivia.

### Nacimiento.

Ha nacido un hijo del señor Germán Piñarro Vides y de la señora Luz María Velasco de Pizarro.

### Matrimonios.

Hoy, a las 19:15 horas, será bendecida en la Capilla del Colegio San Ignacio de Pucón, el matrimonio de la señorita Isabel Margarita Pacheco Rogers con el señor Sergio Guzmán Lyon.

—En la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles se efectuará hoy, a las 19:30 horas, el matrimonio de la señorita Victoria Campino Bünster con el señor Horacio Villalobos Fernández. Serán padres por parte de la novia, el señor Enrique Campino Quesney y la señora Rebeca Bünster de Campino, y por parte del novio, el señor Osvaldo Villalobos Torres y la señora María Luisa Fernández de Villalobos. Pondrá las bendiciones el Reverendo Padre Carlos Mattey.

—Hoy, a las 18:30 horas, será bendecido en la Iglesia de los Reverendos Padres Franciscanos, el matrimonio de la señorita Ana María Fuenzalida Ortúzar con el señor Pedro Cáceres Lavin.

### comida.

—Señorita Jane Grasty Courisoff ofreció un coctel-comida a un grupo de amigos.

### en memoria del

Carlos Matte Reyes.

—Douglas Murray Tonkin y Mila Campuzano de Murray participaron a usted el matrimonio de su hija Sylvia Beatriz con el señor Jorge Ayala Pérez, que se efectuará privadamente en casa de la novia, el viernes 20 del presente mes.

## TIPOS DE MADRES REALIZAN JORNADAS DE CAPACITACION

### DESPEDIDA DE SOLTERO AL SR. GILBERTO ESPEJO

—Ses Centro de Madres de la Población participaron en la Jornada de Capacitación de la Provincia, al funcionario de la Cámara de Diputados don Gilberto Espejo Espejo, con motivo de su próximo matrimonio. Asistió todo el personal del servicio en testimonio de afecto al prestigioso taquígrafo señor Espejo.

### CONCEPCION.

## Obispo hizo un dramático llamado para evitar explosiones atómicas

Al Cardenal Arzobispo de París señala las consecuencias de ellas

CONCEPCION.—Un dramático llamado traducir en hechos, aquí hay una oportunidad concreta para comprometernos a fondo en favor de la paz". Alude en varias partes la Encíclica de Juan XXIII Pacem in Terris, y en forma dramática agrega: "Una vez, una de las grandes potencias del Hemisferio Norte tratará a los países australianos como el patio interior" donde es ilícito querer cualquier cosa".

Más adelante Mons. Oviedo dice: "Nadie ignora que estas explosiones nucleares constituyen un peligro para la salud y la vida de los hombres; nadie puede tampoco ilusionarse pensando que las potencias que las hacen van a limitarse a ensayos de poca envergadura que no signifiquen peligro. Cada una de ellas ace-

lera la carrera armamentista y provoca otra y otra que sea utópico pensar en controlar, si de una vez por todas no se renuncia a impedir y de ejercer represalias. Una vez más la igualdad de derechos entre las naciones tendrá que ceder ante la imposición de los fuertes. Una vez más el deber de las naciones desarrolladas de ayudar a las menos poderosas a progresar será contrariado por una demostración de poder que pone en peligro a los más débiles".

Mons. Oviedo finaliza su carta expresando: "Por eso esperamos que la opinión pública de los hombres libres de Francia sea alertada por los cristianos y por los pastores franceses, para que una Nación a la que la Iglesia y el mundo tanto deben en el orden de la civilización y de la evangelización, no sea, en esta hora grave, infiel a su trayectoria histórica y a su destino". (El corresponsal).

## CONSEJO COMUNAL CELEBRA SU PRIMER ANIVERSARIO

VALPARAISO.—El Consejo Comunal Vecinal de Valparaíso celebra en el curso de este mes su primer año de vida. Con tal motivo la directiva que preside Gustavo del Puerto Ayala, ha preparado un interesante programa que entre otros puntos consulta para el 19 del presente, un acto cívico cultural en homenaje a las Glorias de la Marina de Chile.

Todas las delegaciones afiliadas al Consejo que participan en este homenaje deben

LA NACION — Sábado 14 de Mayo 1966 — 11

### LA CALERA.

## Inauguran Central de Abastecimiento de Materiales para Centros de Madres

Atenderá a 100 Centros de Madres y es la primera de esta índole que se forma en el país

LA CALERA.—La Federación de Centros de Madres de Valparaíso, inauguró en esta localidad la Primera Central de Abastecimientos, para atender con materiales de trabajo a alrededor de 100 centros de madres rurales de Aconcagua y Valparaíso.

La iniciativa obedeció a un convenio entre la Consejería Nacional de Promoción Po-

pular y el Movimiento Campesino Independiente, suscrito en febrero pasado, para apoyar la superación de las condiciones de aislamiento y de capacitación de la mujer campesina, brindando a las socias de los centros de madres la oportunidad de que confeccionen el vestuario familiar, y aumentar sus ingresos hogareños.

Otras centrales de abastecimiento se inaugurarán en Nuble y Cautín, orientadas a los centros de madres del sector rural.

beneficios que otorgará esta Central de Abastecimiento en la zona. (Aldunate correspondiente).

ción Popular uso de la palma, felicitando a las socias por la organización que se han dado, y destacando los

beneficios que otorgará esta Central de Abastecimiento en la zona. (Aldunate correspondiente).

SAN BERNARDO:

## RETEN DE CARABINEROS

### SE CONSTRUIRA EN NOS

SAN BERNARDO.—La Gobernadora Departamental, Daniela Vilches de Zimmi, en una entrevista celebrada recientemente con el Director General de Carabineros, obtuvo el acuerdo de instalar un Retén de Carabineros en la vecina localidad de Nos, el cual resolverá el problema de la falta de vigilancia policial en el sector.

NUEVA BIBLIOTECA.—La Sociedad de Pedagogía que cumple 6 años de vida acordó refundar una biblioteca que tenga relación con la pedagogía, con el objeto de servir más eficientemente su finalidad.

dad. Igualmente acordó pro

mover la creación de laboratorios de psicología, antropología y sociología anexos a Li

clos y Escuelas Normales. (LIZANA, Corresponsal).



LA CALERA.—Nueva Central de Abastecimiento.—La Federación de Centros de Madres de Valparaíso, inauguró en esta localidad una Central de Abastecimiento que pondrá a disposición de los centros de madres de Aconcagua y Valparaíso, materiales de trabajo a precio de fábrica. Esta Central es la primera que se inaugura en el país, des-

pues del Convenio suscrito por el Movimiento Campesino Independiente, y la Consejería de Promoción Popular. En el gráfico, en aspecto de la nueva Central de Abastecimiento que cooperará en gran medida al mejoramiento del presupuesto hogareño de centenas de familias. (Aldunate, correspondiente)

No serán retiradas libres línea Plaza Almagro-La Pintana

## SE INICIO SEMINARIO REGIONAL DE JUNTA DE AUXILIO ESCOLAR

TALCA.—Con la presencia del Intendente, Bernardo Mandiola Cruz, se iniciaron las sesiones de estudio correspondientes al 2º Seminario Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el Hotel Vilches de la localidad cordillerana del mismo nombre.

Intervienen delegados de las organizaciones de asistencia CARE y CARITAS, y pensionados de las provincias de OHiggins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule y Linares.

En la inauguración de este Seminario hicieron uso de la palabra el Intendente, Bernardo Mandiola, quien dio la bienvenida a los visitantes, y Luis Muñoz, Secretario Nacional de la Junta Nacional, quien exaltó los alcances de mejoramiento de las escuelas, Prestaciones y Hogares.

Portavoces de Atención Médico Dental y Colonias Escolares, Relator: Zvenimir Ostoic, Jefe de la Sección Médico Dental y Colonias Escolares.

2º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes. 2) Programa de Becas, Préstamos y Hogares. Relator: José Manuel Salcedo, Jefe de la Sección Becas, Prestaciones y Hogares.

3º) La Política de Asistencia en el proceso de Desarrollo Económico-Social y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

4º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

5º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

6º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

7º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

8º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

9º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

10º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

11º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

12º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

13º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

14º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

15º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

16º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

17º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

18º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

19º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

20º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

21º) La Junta Nacional, la Secretaría: su Organización y Funciones, Relator: Luis Carrasco, Jefe de la Sección Programa.

PROGRAMAS: 1) De alimentación, Vestuario y Utiles. Bodegas y Trans-

porte. Relator: Carlos Rocca, Jefe de la Sección Alimentación, Utiles y Transportes.

22º) La Junta Nacional, la Secretaría:



# González y Contreras a Disposición de sus Clubes

EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CENTRAL ESCUCHO A LOS JUGADORES MARGINADOS DE LA SELECCION, PERO COMO EL INFORME DE LA DIRECTIVA DE LA DELEGACION NO ABUNDA EN DETALLES, SE ESPERARA SU REGRESO PARA INICIAR EL SUMARIO QUE CORRESPONDE.— LOS CASTIGADOS DIJERON QUE ELLOS SALIERON — JUNTO CON EYZAGUIRRE — CON PERMISO DEL ENTRENADOR LUIS ALAMOS

Hasta que no regrese la delegación desde Brasil y no sea cumplido el informe que marginó —por indisciplina— a los seleccionados Nacionales a Carlos Contreras y José González, no se conecerá la verdad sobre los hechos ocurridos en México y quiénes y quiénes se movieron a la citada acción. Por el momento es lo más posible conocer las versiones de los jugadores quienes no han sido muy explícitos ni locuentes, ni de periodistas ni de los medios de comunicación social, ni de los jueces y jueces deportivos que estuvieron en la capital.

El directorio de la Asociación Central (muchos de cuyos miembros están fuera del país) se halla a la espera del regreso de la delegación. No ha tomado ninguna medida y ni siquiera los jugadores marginados del plantel a control

de sus respectivos clubes, hasta que con mayor abundamiento sobre la causa, se inicie el sumario que corresponde.

Ayer a mediodía, Contreras y González concordaron a la citación que les formó la directiva de la Central, que en carácter de subrogante presidente el Dr. Mauricio Wainner ante Wainner y el tesorero Agustín Prat, acompañaron los jugadores y dieron a conocer su versión, y dieron cuenta sobre los hechos acontecidos. También entró en informe el Dr. Sergio Reyes, quien viajó —por motivos personales— a través de los marginados y los cracks lesionados Landa y Prieto. Luego de alrededor de dos horas, los directivos expresaron a la prensa que "no había mayores informaciones que las conocidas" sobre el particular. Y que en razón a que el informe de los dirigentes de la delegación

nada agregaba y era resumido —limitándose a decir que González y Contreras fueron marginados por actos de indisciplina—, no podían tomar ninguna medida inmediata. Por lo tanto, la situación de los marginados se mantendrá en un campo de espera. Únicamente conocieron sus desafíos sobre la situación producida. Y mientras regresa la delegación, González y Contreras quedan a disposición de sus clubes.

**HABLAN LOS JUGADORES.**— Luego de entregar su versión a los dirigentes Wainner y Prat, los sancionados González y Contreras se mostraron muy tranquilos. Y confiados en que al conocerse la verdad sobre los hechos quedarían "libres de polvo y paja".

González dijo tener una fotografía que demuestra que ellos se encontraban en una velada familiar, junto a Eyzaguirre y con el correspondiente permiso del entrenador Luis Alamos.

Algo similar expresó Contreras. Lo que quería decir que el director técnico les habría dado permiso para concurrir a la boleita en que los vió, escuchando a la orquesta de Pérez Prado.

Posteriormente —expresaron los sancionados—, el entrenador dijo "no habernos dado ningún permiso" y que cuando mucho habría sido para ir al cine. A Eyzaguirre se le multó. Y a nosotros se nos mandó de regreso, por reincidir en faltas. Esperamos tranquilos el veredicto final. Porque creemos no haber cometido ningún pecado."

## LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 14 DE MAYO DE 1966

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

## CON ISELLA DE N.º 6 ENFRENTA CATOLICA ESTA TARDE A AUDAX

En el preliminar, La Serena frente a Ferrobádminton. El cotejo preliminar se inicia a las 13.45 horas y el match de fondo, a las 15.45

Se inicia la segunda fecha del torneo oficial de fútbol con un programa doble en el Estadio Santa Laura. El cotejo inicial se enfrentan los equipos de Ferrobádminton y el conjunto de La Serena, que debutó en Santia-

go, dejando el cotejo de fondo entregado a los conjuntos de Audax Italiano con Universidad Católica. El match preliminar se inicia a las 13.45 horas y el de fondo a las 15.45

de su parte, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

el resultado final del certa-

to en el papel los nortinos

con la mejor opción

de actuar fuera

de Universidad Católica, que

sempató en un match muy abu-

rrido por la igualdad de asis-

tos puesto en práctica con

Unión Española sin goles.

En Católica se anuncia la

reaparición de Isella en la

plaza de medio volante, en re-

emplazo de Varsa; el resto del

cuadro será el mismo.

Audax Italiano en cambio

tendrá que sentir la ausencia

de uno de sus jugadores bases

en el rendimiento general del

equipo, el interior Carlos Rei-

noso que viajó a Brasil para

integrarse al plantel nacional

que tendrá que actuar en un

certamen internacional en ese

partido, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

el resultado final del certa-

to en el papel los nortinos

con la mejor opción

de actuar fuera

de Universidad Católica, que

sempató en un match muy abu-

rrido por la igualdad de asis-

tos puesto en práctica con

Unión Española sin goles.

En Católica se anuncia la

reaparición de Isella en la

plaza de medio volante, en re-

emplazo de Varsa; el resto del

cuadro será el mismo.

Audax Italiano en cambio

tendrá que sentir la ausencia

de uno de sus jugadores bases

en el rendimiento general del

equipo, el interior Carlos Rei-

noso que viajó a Brasil para

integrarse al plantel nacional

que tendrá que actuar en un

certamen internacional en ese

partido, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

el resultado final del certa-

to en el papel los nortinos

con la mejor opción

de actuar fuera

de Universidad Católica, que

sempató en un match muy abu-

rrido por la igualdad de asis-

tos puesto en práctica con

Unión Española sin goles.

En Católica se anuncia la

reaparición de Isella en la

plaza de medio volante, en re-

emplazo de Varsa; el resto del

cuadro será el mismo.

Audax Italiano en cambio

tendrá que sentir la ausencia

de uno de sus jugadores bases

en el rendimiento general del

equipo, el interior Carlos Rei-

noso que viajó a Brasil para

integrarse al plantel nacional

que tendrá que actuar en un

certamen internacional en ese

partido, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

el resultado final del certa-

to en el papel los nortinos

con la mejor opción

de actuar fuera

de Universidad Católica, que

sempató en un match muy abu-

rrido por la igualdad de asis-

tos puesto en práctica con

Unión Española sin goles.

En Católica se anuncia la

reaparición de Isella en la

plaza de medio volante, en re-

emplazo de Varsa; el resto del

cuadro será el mismo.

Audax Italiano en cambio

tendrá que sentir la ausencia

de uno de sus jugadores bases

en el rendimiento general del

equipo, el interior Carlos Rei-

noso que viajó a Brasil para

integrarse al plantel nacional

que tendrá que actuar en un

certamen internacional en ese

partido, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

el resultado final del certa-

to en el papel los nortinos

con la mejor opción

de actuar fuera

de Universidad Católica, que

sempató en un match muy abu-

rrido por la igualdad de asis-

tos puesto en práctica con

Unión Española sin goles.

En Católica se anuncia la

reaparición de Isella en la

plaza de medio volante, en re-

emplazo de Varsa; el resto del

cuadro será el mismo.

Audax Italiano en cambio

tendrá que sentir la ausencia

de uno de sus jugadores bases

en el rendimiento general del

equipo, el interior Carlos Rei-

noso que viajó a Brasil para

integrarse al plantel nacional

que tendrá que actuar en un

certamen internacional en ese

partido, la Serena gana

la reducción al poderoso

de Green Cross de

la cuenta mínima,

valioso por la minimiza-

do el rival y también

# SABINO AGUAD, PRESIDENTE PROVISORIO DEL C. N. DE D.

Poco clara se manifiesta la situación que motivó a Alberto Labra Andrade, dirigente por varios años del deporte nacional, y que desempeñaba la presidencia del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico Chileno, a renunciar a su cargo.

Alberto Labra, presentó su renuncia, durante el desarrollo de una reunión de delegados, efectuada antenochte.

LA NACION llegó hasta la sede del Consejo Nacional, con el objeto de conocer la expli-

cación oficial de esta grave situación, que dejó momentáneamente acallada la presidencia del organismo, que en la emergencia tiene a su cargo Sabino Aguad, presidente en ejercicio de la Federación de Basquetbol. No hubo declaración ninguna.

Este es un problema de carácter interno, que no tiene mayor importancia". "Lo único que se puede informar es que el lunes 23 de mayo se realizará una reunión de los delegados, incluso mañana viernes saldrá en la prensa

una intervención del Consejo Nacional de Deportes, citando a todos los delegados", nos expresó un funcionario del Consejo Nacional.

No conforme con esta versión, trazamos de ubicar al renunciante, Alberto Labra, quien se excusa de hacer declaraciones: "No tengo nada que decir. Soy un deportista sencillo que se afilia al cargo que desempeñaba. Esto es todo lo que puedo decir". El Consejo Nacional pidió darle una versión oficial de lo tra-

## ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Nos escribe el lector que se identifica como Rolando M. Carnet N° 4.267.837 de Santiago, y para la sección "Este es su Equipo para el Mundial", nos dice:

—Le escribo dándole mi modesta opinión sobre la Selección. Creo sinceramente que lo que queda es ayudar "in-

ternamente" a Luis Alamos. Sabemos de sobra que es el único entrenador capaz para sacar a cargo la Selección después de Fernando Riera. Ahora lo que se mide hacer es que el señor Alamos pida como asesor al señor Riera, en vez de Scopelli. Porque todos sabemos que Riera conoce me-

tria y que Scopelli a nuestros seleccionados. Y por el escaso tiempo que queda, es el indicado para ello. Esto lo pido no por el bien de ellos, sino por el bien de Chile, y que sus diferencias personales la dejen a un lado y se sacriquen por su querida pa-

tria. — Al volver Jaime Ramírez, me parece que es el indicado para jugar como N° 9, ya que tiene inclinación para armar juego y con Prieto de 12 adelantando podrían inaugurar jugadas. También es necesario traer a Jorge Toro, ya que en Inglaterra se jugará duro, y para ello, Prieto o Toro pueden jugar de 8. Si Brashell pide siente que tiene en Italia. ¿Por qué no lo hace Chile que apenas tiene jugadores?

Mario Astorga, ha vuelto a ser el arquero que da seguridad y es el único que hace ordenar su defensa. Eladio Rojas está hecho para los Mundiales. ¡No lo crean Uds. así!

— Mis equipos ideales son:

"A": Astorga; Eyzaguirre,

Figueroa y Valentín; Cruz y

Eladio Rojas; Fouilloux, Toro,

Jalme Ramírez, Prieto y Leo-

nel Sanchez.

"B": Godoy, Berry, Zuleta y

González; Contreras y Mar-

cos; Méndez, Valdés, Landa,

Tobas y Orlando Ramírez.

U. 6: R. González y L. Astor-

ga 2 a 9; P. Bravo y verdi-

co; L. Urúa y P. Bravi y

L. Provens con L. Rodríguez

por 2 a 0.

PRIMERA SERIE: Rend

Lopez gano a L. Urúa por 2

set a 0; Guillermo Lopetegui

a H. Huerta por 2 a 1; Héctor

Figueroa a C. Sagredo por 2

1; Emilio Pizarro a L. Urúa

por 2 a 0, y Hernán Sagredo

perdió con Tito Salas por 2 a 0. Nocturno 1-A

NACIONAL 4 Cultural Antor-

cha 1. En un partido de can-

cha el ex Campeón Chileno

del torneo de mesa, Jorge Fer-

nández por 21-19. Aprovechó

los errores de las gracias a don

Sergio Henríquez, Central

por darse los facilidades ne-

cesarias y poder así practi-

car deporte dentro del diario

que renunció a su cargo.

En la cancha de La Palmilla

se jugó esta tarde el inter-

campeonato entre los in-

tegrantes del equipo de fútbol

del Deportivo Administración

de LA NACION, ante el

diario LA TARDE. Para

este compromiso la directiva

de Administración, citó a los

jugadores siguientes: Daniel

Ocampo, Guillermo Alvarado

Gustavo Guajardo, Feliciano

Vallejos, Miguel Morello, José

Urutia, Jorge Arroyo, Luis

Proven, Leopoldo Zelada,

Jairo Estay, Luis Morales,

Emilio Pizarro, Washington

Fuenalda, Anibal Rossa y

Sergio Alonso.

RUGBY:  
EN SANTA ROSA SE JUEGA  
EL CLASICO UNIVERSITARIO

Un solo partido se jugará esta tarde, correspondiente al Campeonato de Apertura del Rugby Metropolitano y es el clásico universitario que se realizará en el Estadio Santa Rosa de Las Condes.

En la jornada se enfrentarán a las 14.30 horas, los equipos de reserva y a las 16.00 de primera División. Esta confrontación no tendrá en esta oportunidad la atracción de otras veces ya que los dos equipos universitarios han cumplido hasta el momento una actuación deslucida.

Universidad Católica ha ido

levantando su juego a través

de las fechas y ya está cum-

pliendo actuaciones más sorpre-

sivas con su plantel. Viene de

caer ante Country Club por

una anotación de 19-6, al

unano que la "U" ha sufrido

tres contrastes con marcador

alto y no demuestra ningún

progreso. Veremos qué pasa

esta tarde.

CATCHEO HOY  
ESTA NOCHE, A LAS 9.40,  
RING-COLCHONETA DEL TEATRO CAUPOLICAN,  
LA 2<sup>da</sup> RUEDA DEL  
TORNEO INTERNACIONAL  
"AGARRESE COMO PUEDA" 1966

HOY — EL CATCHER, CAMPEON DE CENTRO-AMERICA, "EL TIBURON DEL CARIBE" versus  
"GORILA ESPAÑOL" — Fuerza contra fuerza  
HOY — BEATLE MANUEL TOLOSA contra  
INDIO BOLIVIANO CAMACHO

EL MONGOL, campeón Vera Mapocho, versus INDIO PIEL  
HOY — LEO PARRAS, campeón Vera Mapocho, versus INDIO PIEL  
HOY — EL TIBURON DEL CARIBE, gran campeón de Centro-  
américa versus hermano "GORILA ESPAÑOL"  
HOY — MING PLATA NUMERADA, y el L. BALCONES  
GENERALISIMO, el mejor del "CAUPOLICAN".  
HOY SE LO PREDIAN LO MAS GRANDE DEL CATCH.

EL PRESIDENTE  
DE COLO COLO

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Citase a Asamblea General Ordina-

ria de Socios para MANANA DO-

MINICO 15 DE MAYO en caiso, a

las 9.30 horas, en la citación y a

las 10 horas, en 2a citación.

LOCAL: Teatro Carlos Cariola, San Diego 241.

TABLA: 1.— Memoria del presidente, 2.— Ba-

lance de Tesorería. 3.— Asuntos varios.

IMPORTANTE: De acuerdo con los

Estatutos del Club, sólo tendrán

acceso al local de la asamblea los

socios ingresados hasta el 30 de

octubre de 1965, inclusive (N.os 1 al

No. 66.233 del Registro de Socios),

que hubieren pagado sus cuotas en

forma regular y continuada y que

estén al dia en el pago del mes de

mayo en curso. Estos requisitos se

acreditarán con la exhibición del

carnet de socio.

EL PRESIDENTE  
DE COLO COLO

14 — LA NACION — Sábado 14 de Mayo 1968

## OLIMPIADA UNIVERSITARIA:

### Arentsen y Carmen Aviño, las primeras figuras en natación

Esta tarde finaliza la Segunda Olimpiada Universitaria, la que se ha venido desarrollando en nuestra capital por iniciativa del Círculo Universitario de la "U", conjuntamente con la Federación de Estudiantes. El tenis masculino se efectuará en la cancha de Gimnasia Normal entre Farmacia y Leyes, y la final del fútbol se disputará entre A. Aplicadas y Dental.

En el Estadio de la U. Técnica, se disputa la final del fútbol entre los conjuntos de Farmacia y Dental, y las finales del

atletismo se realizarán en el Estadio de la U. Técnica e Ingeniería a las 18.45 horas. La superrama, entre el voleibol masculino y femenino, se efectuará en la cancha de Gimnasia Normal entre Farmacia y Leyes. El fútbol femenino, que está a cargo de la Escuela de Medicina, se disputa en el Estadio de la U. Técnica.

ayer en la tarde se disputó el torneo de natación en la

Escuela de Medicina, en el que se obtuvieron los siguientes resultados:

25 metros espalda damas, Carmen Aviño, de Medicina, con 0.20.00.  
50 metros pecho varones, Héctor Rojas, de Medicina, con 0.37.00.  
25 metros mariposa damas, Carmen Aviño, de Medicina, con 0.31.15.  
50 metros mariposa varones, Juan Arentsen con 0.35.6.  
25 metros pecho dama, Verónica Jelkes, con 0.21.00.  
50 metros mariposa varones, Pedro Joyce, de Medicina, con 0.39.00.  
25 metros mariposa dama, Nelly Mirandón, de Pediatría, con 0.31.78.  
50 metros varones, Juan Arentsen con 0.29.6.  
Pista 4x25, en cuatro estilos, damas Flavia A., con 1.32.2.  
Varones 4x25, en cuatro estilos: Medicina, con 2.27.

En ajedrez, Pedagógico venció en los tres encuentros eliminatorios mayor capacidad individual y colectiva que las defensoras de Ingeniería.

El automovilismo de velocidad, dí como ganador al equipo de Ingeniería, ya que gran parte de sus integrantes están considerados entre los mejores regularistas del país y el mismo tiempo

al ser la Escuela que mayor número de coches tiene inscritos

en las diversas disciplinas

en que se pueden hacer alumnas vaticinaron como

los mejores posibles en el

campeonato de la Escuela de

Ingeniería.

El ajedrez, Pedagógico, en cambio, dí como ganador al equipo de Ingeniería, ya que gran parte de sus integrantes están considerados entre los mejores regularistas del país y el mismo tiempo

al ser la Escuela que mayor número de coches tiene inscritos

en las tres categorías de la competencia.

En ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.

Según lo que los equipos han mostrado hasta el momento

en ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.

En ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.

En ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.

En ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.

En ajedrez, Pedagógico venció en los cuatro tableros a Economía, al paso que Ingeniería vence parcialmente al equipo de Leyes 3 por 0, con una partida suspendida, la que se disputaría esta tarde.</p







## "MADAME X", HISTORIA QUE HA CONMOVEDO A LAS MADRES DEL MUNDO

VEREMOS EN BREVE EL ESTRENO DE LA MAS BELLA HISTORIA DE UNA MADRE. — LANA TURNER POR PRIMERA VEZ EN UNA HISTORIA PROFUNDAMENTE SENTIMENTAL



UNIVERSAL PICTURES presentará esta emotiva película en colores en fecha próxima. Se comprende aquí el sacrificio sublime de que es capaz una madre. La crítica señala esta producción como algo maestro en su género.

## FESTIVAL MARIO CLAVEL, MAÑANA, EN EL TEATRO "CAUPOLICAN"

Viajó directamente desde Rio de Janeiro a Santiago, contratado por Radio Minería, este magnífico y recordado chansóner de América, Mario Clavel, así clasificado por su múltiple personalidad y la diversidad de canciones, ritmos y estilos que forman su variado repertorio.

Mario Clavel anuncia mañana domingo 15 en vermut y noche en el T. Caupolicán, dos primeras y únicas presentaciones públicas antes de seguir viaje a Lima, Perú. En espléndido marco artístico también actuarán el trovador mexicano Mario Tovar, el fado Antonio Vilar, Graciela, emotiva cantante corinna, Carmen Moreira y Marisa, intérpretes de las canciones en boga que tanto agrada a nuestra juventud; el Trío Maracatu; Los Marineros, extraordinario conjunto instrumental, cantando "Bendito"; Los New Spiders, con el cantor twistero Patricio del Solar; homenajes cómicos: Hino, Ibáñez, Jorge Farías, cantante tropical peruviano; y "Los Reyez", nuevo conjunto juvenil electrónico, interviniendo los ritmos novedosos.



VIOLETA GONZALEZ, abanida y magnífica intérprete de canciones populares y emotivas, que triunfa domingos 15 en el Caudillo de destacar su clase en el Festival de Mario Clavel.

MARIO CLAVEL, en gratitud a su cariño internacional y la calidad y lejanía de sus elementos acompañantes, alcanzará mañana domingo en el Teatro Caupolicán.

## NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966. DOS PISTAS SIMULTANEAS, HOY DEBUT EN TOCOPILLA; EL MIERCOLES 18, DEBUT ANTOFAGASTA

HOY SABADO 14, en noche, hace su debut en Tocopilla a dos pistas simultáneas el CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966 del Teatro Caupolicán de Santiago, que va dimensiones artísticas con que dicho gran Circo se presenta rá en todas y cada una de las ciudades nortinas que visita.

HOY SABADO 14, noche debut en TOCOPILLA, a dos pistas simultáneas, actuando en el puerto por primera vez, The Mitchell Bros, los fantásticos patinadores-skater rollers de Nueva York, que en medida de diez metros por dos, dan full velocidad. Dafne y Apolo, dueto pulseras acrobáticas francesas, evolución de la bella figura del cuento legendario. Chaplin malabarista. El mar, el trapeador uruguayo de cabecita blanca; los elegantes rolistas franceses "Les Dorval" sobre pedestal africano; la misma troupe trapezoidales voladoras españolas "Los Castilla" con el gracioso Chaplin Volador; los excentrados en bicicletas The Williams; los payasos "Los Cuatro Brujos" versión cómica de los Cuatro Brujos; miss Gladys Walton, encantadora ninfona; los "caudillos" de la libertad; Árabe Arak Yassif, con los dramáticos campeones y reyes de las dos África; el cañón, E. y Marel, dominador suelto con los diez (10) leones africanos todos juntos remontando al hombre en el pedestal de hierro; aleman Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes coléricos; gran alabardista estadounidense Teddy, el relampago del plumbeo alto; damas de Shetland; y los tontos efectivos, Zapatín, Chamaco, Matita, Comperata y Pin-Pin.

Gran Orquesta "Sonora Cubana", de 22 instrumentos con notables fiestas musicales a cada acto.

El Gran Circo 1966 del Teatro Caupolicán de Santiago a dos (2) pistas simultáneas actuará en Tocopilla hoy sábado 14 y mañana domingo 15. En Tocopilla hoy sábado 14, noche debut, Mañana domingo

Dafne y Apolo, extraordinarios pulseras plásticos franceses, cuyo arte lo brindan por primera vez a los públicos del norte de Chile.

15, triples despedidas tocoplíllanes en matina, vermut y noche.

En Antofagasta, en el céntrico terreno de calle Latorre esquina Copiapo, cinco (5) únicos días, antiguastinos mercoledes 18, noche, jueves 19, tres fiestas, matines infantil, vermut y noche viernes 20 vermut y noche, el plomero, sábado 21, tras festivales patrióticos homenajes a la Marina de Chile, en matines vermut y noche y el domingo 22, triples despedidas de Antofagasta.

En Iquique, el 27, 28, 29 y 30 de mayo, en Arica el 3, 5 y 6 de junio. Subirán a La Paz, Bolivia.

15, triples despedidas tocoplíllanes en matina, vermut y noche.

## GUIA DEL ESPECTADOR

### REVISTAS

COUSINO, Sam. Iglesia. 1249 (20557). — 19 y 20 y 22 horas. Cía. de Revistas "Humanitas".

CÓPERA, Huérfanos 837 (20176). — 19, 21 y 23 horas. Cía. de Revistas. Música. BIM BAM BUM presenta "Magistritas".

CARLOS, Escuela 246 (37946). — 19 y 20 y 22 horas. Cía. de Revistas Strip-Tease.

### CINES HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (42061). — 12, 19, 25 y 22 horas. Ladrón "L". EE. UU. Comedia. Mayores. Nota y agregados. Mayores de 18 años.

CENTRAL, Huérfanos 920 (33553). — 13, 15, 16, 19 y 20 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Adolescentes. Mayores de 18 años.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (20194). — 11, 13, 25, 16, 20, 19 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Adolescentes. Mayores de 18 años.

DUCAL, Aquitania 777 (35273). — 14, 20, 18, 15 y 22 horas. La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical, mayores y menores.

ESPAÑA. — 13, 15, 20, 18, 20 y 21 horas. La tía Tula. España. Drama. Mayores de 18 años.

EGANA, Los Guindos 3368 (47028). — 18, 20 y 21 horas. El señor Fosdu. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

EL GOLF, Ajoquinda 814 (48004). — 14, 15, 18, 20 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

FLORIDA, Estado 236 (34289). — 10, 20, 13, 05, 15, 50, 18, 33 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1776 (60087). — 15, 18, 25 y 21 horas. La mujer. Noticias y agregados. Mayores de 21 años.

HUERTANOS, Matías Cousiño 920 (20194). — 13, 15, 16, 18 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Adolescentes. Mayores de 18 años.

IMPÉRIO, Estado 233 (37956). — 10, 12, 15, 18, 20 y 20, 50 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

KING, Huérfanos 840 (37828). — Rotativo desde las 10 horas. Película suspendida. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

LIMA, San Diego 1544 (51112). — Rotativo desde las 14 horas. Cinta en corazón. Marisol, la italiana. Comedia. Des aces de vacaciones.

IMPERIO, Estado 233 (37956). — 10, 12, 15, 18, 20 y 20, 50 horas. El asesino de los cheyenes. EE. UU. Acción. Mayores.

MAIOR, Los Guindos 3368 (47028). — 14, 15, 18, 20 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

MINA, Los Guindos 3368 (47028). — 14, 15, 18, 20 y 21 horas. Los paraguas de Cheburashka. Francess. Comedia. Mayores de 18 años.

METRO, Bandera 137 (38361). — 12, 16, 19 y 22 horas. Lady "L". EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

MONTEVIDEO, Pedro de Valdivia 999 (41251). — 15, 18, 25 y 21 horas. Los paraguas de Cheburashka. Francess. Comedia. Mayores de 18 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 999 (41251). — 15, 18, 20 y 21 horas. Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

PREMIER, Pedro de Valdivia 999 (41251). — 15, 18, 25 y 21 horas. Los paraguas de Cheburashka. Francess. Comedia. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicente Mackenna 674 (20097). — 19 y 20 horas. La noche Khan. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

SANTA LILA, J. de Diez Vial 1999 (43116). — 18, 20 y 22 horas. El asesino de los cheyenes. EE. UU. Acción. Mayores y menores.

SIDI, Huérfanos 680 (34366). — 14, 15, 16, 19 y 21 horas. Los paraguas de Cheburashka. Francess. Comedia. Mayores de 18 años.

SOLIDARIO, Pedro de Valdivia 999 (41251). — 15, 18, 25 y 21 horas. Los paraguas de Cheburashka. Francess. Comedia. Mayores de 18 años.

STUDIO, Pedro de Valdivia 999 (41251). — 15, 18, 20 y 21 horas. Operación trueno. Flying Clipper. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (37918). — 15, 18, 20 y 21 horas. La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Estrella. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1023 (88761). — 13, 20, 16, 05, 14, 45 y 22 horas. Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores y menores.

### ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (60121). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. Marisol, la conciencia. Canta mi corazón.

ASIOR, Estado 237 (39211). — Rotativo desde las 12 horas. El caso de los cheyenes. EE. UU. Acción. Cómico. Mayores y menores.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. El resto de la noche. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción. Suspense. Mayores de 18 años.

ALMIRANTE, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12 horas. La noche tonta. La noche de los cheyenes. EE. UU. Acción

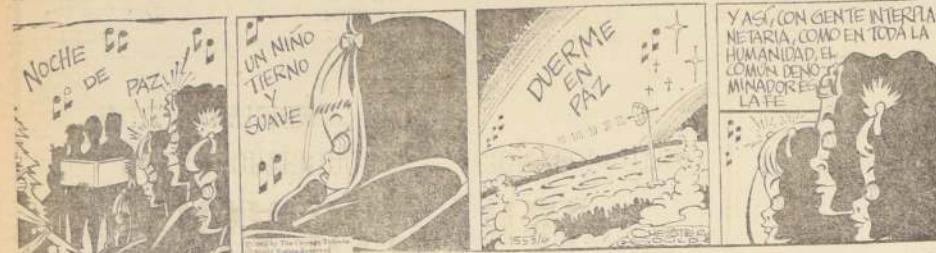


## TARZAN



por Edgar Rice Burroughs

## DICK TRACY



por Chester Gould

RESULTADO DEL PUZZLE  
ANTERIOR:



## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar .....	E\$ 3,860	E\$ 3,870
Líbra .....	" 10,839	" 10,867
Dólar futuro .....	" 3,920	" 3,930

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar .....	E\$ 4,580	E\$ 4,590
Líbra .....	" 12,860	" 12,889
Dólar billete .....	" 4,710	" 4,740

Santiago, 13 de Mayo de 1966.

## Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS  
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

— CHILE —

### Solicitanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de CONSTITUCION, con un presupuesto oficial de E\$ 69.432.50.

APERTURA: Alcaldía de Constitución, el jueves 26 de mayo de 1966, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera, del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores de esta Dirección, según Decreto N° 1340 de 8 de octubre de 1965.

Se entregarán los antecedentes desde el 10 al 16 de mayo en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la Delegación de TALCA.

El Director

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
SUBSECRETARIA DE GUERRA  
OFICINA DE PENSIONES

## A LOS PENSIONADOS DE LA DEFENSA NACIONAL QUE HAYAN OBTENIDO JUBILACION POR OTRA CAJA DE PREVISION:

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 3º Transitorio de la Ley 16.466, el personal de la Defensa Nacional que obtuvo su retiro con pensión antes del 5 de agosto de 1953 acrediitando más de 20 años de servicios efectivos en las Fuerzas Armadas y que por haber computado esos servicios para obtener jubilación por otra Caja de Previsión, no haya podido acogerse al Art. 16 de la Ley 16.258 de Revalorización de Pensiones, podrá optar, dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación de esta Ley, es decir, hasta el 29 de mayo de 1966, entre su actual jubilación y la pensión de retiro que le correspondería por los años de servicios efectivos en la Defensa Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el mencionado Art. 16 de la Ley 16.258.

Para tal efecto, deberán elevar una solicitud al Ministro de Defensa Nacional, acogiéndose al Art. 3º Transitorio de la Ley 16.466.

## JUAN MARINO



## Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre,  
Corredores de la Bolsa

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS EN NOMINALES

Deuda Interna 7-1, 84  
C. Gobernación 7-1, 84  
Pavimentación 7-1, 84  
Municipal Sigo. 8-1, 35 n  
Bco. Estado 6-34, 70

n  
Valparaíso 10-6, 73 v

n  
Bolsa C. y Toro, 100  
Wagner Stein, 18 n

t  
Hücke, 34 n  
Hotelería, 40 v

c  
SALITRERAS  
Lautaro A. Nom., 370

C. Lautaro C. Nom., 370

Industrias Varias, 6-13

n  
Iquique Port., 40 t

n  
Iquique Nom., 38 n

n  
TINTERILES

Bellarista-Tomé, 43 n

Cauquillan, 36 n

Chilex, 35 n

Flora, 31 n

Lino, 100 s

Papelería Concepción, 2

n  
Papelería Tomé, 37 n

Rayonfil A. 18 14 n

Sedán, 3 14 n

Chilex, 35 n

Sumex, 70 s

Teñidos El Bafío, 1

12 c

Textil Progreso, 33 n

Textil Vilas, 6 12 n

Victoria P. Alto, 3 n

Yarur, 101 n

INDUSTRIAS Y VARIAS

Armadura Graham, 6

34 c  
Soprole, 97 n

Armeros Esp. 9 n

Bimex, 7 12 n

Construcción, 12 12 c

Cementos Bío Bío, 62

n  
Cervecera, 81 t

Ciudad de Golf, 50 000

n  
Club Hipico, 420.000

n  
Club de Polo, 13.000

n  
Codina, 248 n

Cois, 178 n

Colorantes, 30 n

Clo. Industrial, 48 t

Copec, 10 v

Cocherla, 180 n

Corfer, 17 12 n

Distrib. Talca, 17 14

n  
Electricidad Ind., 10

18 t

Electromat, 58

Embotell. Andina, 25

n  
Energia, 56 t

Vidrios Platos, 9 12 t

Volcán, 42 c

Zig Zog, 145 n

METALURGICAS

Cip, 17

Codelco, 316 78 n

Col, 91 s

Cobre Cerillos, 95 c

Elektro, 150 t

Fensa, 88 c

Ferrizol, 65 n

Indes, 4 14 t

Indes, 10 n

Mader, 45 c

Maderma, 10 34 t

Mecánica Ind., 13 n

Socomet, 41 12 n

SEGUROS

Industrial, 110 t

Maritime, 12 12 n

Nacional, 65 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.394,4

TRANSACTIONS

Transacciones Sigo, 377.524

Transacciones con Valparaíso, 2.500

Bonos E. Nominales, 2.500

E por toneladas — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

PRIMERA RUEDA

E 567 0.0 Comp., DISPONIBLE, E 570 0.0 Comp.,

1.10 0.0 Vend., 575 0.0 Vend.,

1.10 ALZA, FLUCTUACION, 2.10 0.0 ALZA,

532 0.0 Comp., A 90 DIAS, 538 0.0 Comp.,

534 0.0 Vend., FLUCTUACION, 540 0.0 Vend.,

3.0 0.0 BAJA, TENDENCIA, 4.00 0.0 ALZA,

APENAS SOSTENIDA VENTAS, 4.00 0.0 ALZA,

SOSTENIDA, 2.250 ton. largas, 250 ton. largas.

SEGUNDA RUEDA

Transacciones Sigo, 377.524

Transacciones con Valparaíso, 2.500

Bonos E. Nominales, 2.500

E por toneladas — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

SEGUNDA RUEDA

Transacciones Sigo, 377.524

Transacciones con Valparaíso, 2.500

Bonos E. Nominales, 2.500

E por toneladas — Precio del cobre en Londres — Toneladas largas

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

## CORPORACION DE LA VIVIENDA

### Entrega de Viviendas Definitivas y Básicas

Se pone en conocimiento de los postulantes a viviendas CORVI que integran las Nominas de Prelación vigentes, que esta Institución procederá

“ARQUITECTO ENEAS GONEL MORAN” - SEGUNDO SECTOR

ubicada en la comuna de Cenchall, calle El Guanaco esquina de Diaz Valdés.

MOVILIZACION: Micros MATADERO-PALMA NO 39-B.

La Población podrá ser visitada todos los días de 9 a 18 horas.

Los postulantes interesados por esta Prelación deberán concursar al Subdepartamento de Propiedades.

### PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE VIVIENDAS

Para la entrega de las viviendas Definitivas y Básicas, los postulantes deben presentarse con toda su documentación al día, debiendo cancelar el primer dividendo en la misma Población.

Viviendas Definitivas: Desde la Prelación 1 al 874  
Viviendas Básicas: Desde la Prelación 1 al 288

### ASIGNACIONES Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

El Subdepartamento de Propiedades procederá a realizar las asignaciones por estricto orden de prelación a aquellos postulantes que reúnan los requisitos reglamentarios que hayan dado su conformidad, lo que se les comunicará por carta certificada.

Los documentos que deberá presentar para formalizar la asignación de su vivienda son los siguientes:

Carnet de Identidad, Inscripción Electoral, Certificado de Sueldo al dñ. Libreta de Ahorro para la Vivienda, con mínimo de 100 cuotas